



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"Ejercicio de la paternidad con una hija con discapacidad"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

Paulina Gallegos Huertas

Directora: Dra. **Azucena Hernández Ordoñez**

Dictaminadores: Lic. **Bertha Esther Gallegos Ortega**

Lic. **César Roberto Avendaño Amador**



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer primeramente a Dios, por permitirme lograr esta meta y poner en mi camino situaciones y personas que me ayudaron a alcanzarla, por darme esperanzas para un buen futuro.

Por otro lado e igual de importante quiero agradecer a mis padres porque siempre han confiado en mí y han respetado mis decisiones de vida. Hago esto también por ustedes, nada me hace más feliz que hacerlos sentir orgullosos de mi, los amo con todo mi corazón y agradezco porque no pudieron tocarme mejores padres.

Por supuesto también a mi Val, que siempre me apoya y está conmigo. Quiero ser el mejor ejemplo para ti, te amo hermana.

A mi Fer, que con su apoyo y amor incondicional me ayudo a no darme por vencida y confiar en mis capacidades como profesional, luchar por nuestros sueños y salir adelante a pesar de cualquier circunstancia. ¡Te amo mi amor!

A mis abuelos: Eva, Oswaldo, Amparo y Roberto

A mis amigos de la carrera, no solo de la profesional si no de la vida: Moni, Carlos, Beto, Cris, Dani, Bere y Viri, gracias a todos ustedes por hacer de la universidad algo bello y sobre todo divertido.

Por último, quisiera agradecer a mi profesora y asesora, la Dra. Azucena por apoyarme en esta investigación, por aconsejarme, ser paciente, y jalarme las orejas cuando fue necesario, la recordaré con mucho cariño.

ÍNDICE

- **Introducción.....2**
- **Capítulo1. La masculinidad.....8**
 - 1.1 Estudios de Género.....8
 - 1.2 Masculinidad y Poder.....18
 - 1.3 Cambios masculinos
y resistencias masculinas al cambio.....21

- **Capítulo 2. La Paternidad24**
 - 2.1 Paternidad tradicional (México).....25
 - 2.2 La “Nueva Paternidad”30
 - 2.3 Tradicionalismo vs “Nueva Paternidad”35
 - 2.4 La familia.....37

- **Capítulo 3. La discapacidad.....40**
 - 3.1 Concepto.....41
 - 3.2 Crisis familiar (duelo).....44
 - 3.3 Ser padre con un hijo con discapacidad.....48

- **Capítulo 4. Relato de vida.....52**
 - 4.1 Método.....52
 - 4.2 Procedimiento.....52
 - 4.3 Análisis del relato de vida.....54
- **Conclusiones.....64**

- **Bibliografía.....68**

- **Anexos**

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se han realizado estudios que ponen en evidencia que la forma como se representa y se vive la paternidad así como también la masculinidad y la sexualidad, varía de contexto a contexto y de hombre a hombre en determinadas situaciones. Las configuraciones culturales no son fijas, se transforman en el transcurso del tiempo (Rivera, 2004).

Rivera, (op.cit.), plantea que definir la paternidad debe llevarnos a reconocer que la forma como los hombres ejercen la misma está estrechamente ligada a la construcción de la masculinidad, a todos los principios de la cultura patriarcal que lo han determinado a través de la historia y que han definido al mismo tiempo la forma de relacionarse consigo mismo, con otros hombres, con las mujeres, los niños y las niñas y, por otro lado, con una serie de normas legales que afectan en la actualidad los procesos de elaboración de representaciones sobre el tema y, probablemente, el comportamiento de los hombres ante la misma.

Partiendo de esta premisa, como primera instancia consideré necesario empezar en el capítulo 1 de la presente investigación a definir el concepto de masculinidad.

No todas las sociedades cuentan con el concepto de masculinidad pero si existen registros culturales de género, es decir, se sabe lo que las mujeres y los hombres deben hacer, y cómo lo deben hacer (Connel, 1997).

En su uso moderno el término asume que la propia conducta es resultado del tipo de persona que se es. Es decir, una persona no-masculina se comportaría diferentemente: sería pacífica en lugar de violenta, conciliatoria en lugar de dominante, indiferente en la conquista sexual, y así sucesivamente.

En este concepto Connel en el mismo año, escribe que la masculinidad sólo se puede existir en contraste con *la femineidad*. Una cultura que no trata a las mujeres y hombres como portadores de tipos de carácter opuesto, por lo menos en principio, no tiene un concepto de masculinidad en el sentido de la cultura moderna europea/americana. También afirma que la investigación histórica sugiere que aquello fue así en la propia cultura

Europea antes del siglo XVIII. Las mujeres fueron ciertamente vistas como diferentes de los hombres, pero en el sentido de seres incompletos o ejemplos inferiores del mismo tipo.

Las definiciones de masculinidad han aceptado en su mayoría como verdadero nuestro punto de vista cultural, pero han adoptado estrategias diferentes para caracterizar el tipo de persona que se considera masculina.

Por otro lado, Kaufman (1989) sugiere que la masculinidad de muchos hombres nace en la relación lejana o cercana entre los padres y los hijos. Y la paternidad es una parte integral de la concepción de la masculinidad. Señala el mismo autor que los hombres vinculan estas concepciones con las experiencias que tienen de ser hijos de hombres y de ser padres de hijos.

Por consiguiente, la familia no puede evitar la preparación del niño o niña para un rol y status particular similar al suyo propio (ser padre o ser madre), porque el simple proceso de vivir y crecer en tal o cual familia es una preparación para jugar su rol y un estatus determinado (Ortega, 2005). Es por esta razón que en el capítulo número dos considere pertinente hablar de la paternidad.

Paternidad por tanto, es una de las formas sociales mediante las cuales se expresa la consumación de la identidad masculina. Dicha práctica pone a prueba una de las facetas del género donde los rasgos del ser hombre adquieren una imagen casi sublime, en donde solo se deben manifestar los rasgos positivos de la masculinidad (Montesinos 2002).

En ese contexto, el autor también afirma que independientemente de que la paternidad tenga otras funciones en la estabilidad de la personalidad masculina, la procreación, en condiciones comunes, no deja lugar a dudas respecto a la virilidad. La llegada de los hijos, permite alardear de una virilidad que pudiera exaltar la capacidad sexual, sin palabras, es un hecho que prueba la efectividad sexual en el terreno de la reproducción.

La paternidad ha sido considerada como la capacidad que tiene el hombre de engendrar un hijo o una hija y consecuentemente, la responsabilidad de los hombres frente a su familia en

México y en muchos países latinoamericanos ha sido la de proveedor en un sentido económico, al tener que satisfacer las necesidades económicas y materiales del niño o la niña - alimento, vestido, educación, salud, entre otros- y la satisfacción de necesidades afectivas y emocionales -amor, ternura, comprensión, respeto, entre otros a fin de garantizar su desarrollo integral (Rivera, 2004), en contraste con lo anterior Ortega (2005) dice que por tradición una de las funciones del hombre como padre es la de no involucramiento en el cuidado y desarrollo temprano de los hijos, ni de dar muestra de cariño, por considerarse esto como una responsabilidad propia de las mujeres. También ha sido una responsabilidad tradicional de los hombres ejercer control sobre la conducta de sus hijas e hijos y de manera especial sobre la conducta sexual. Esto ha estado muy vinculado al rol de implementar la disciplina en la familia.

Ortega et al. (2010), (citando a Fuller ,2002) explicaron que las extensas jornadas laborales impiden a los padres dedicar más tiempo a la crianza de los hijos e hijas, debido a las incompatibilidades entre los horarios escolares y la organización del tiempo familiar, que está en función de las demandas laborales, Ortega (2005) también hace alusión a las exigencias laborales, la represión social de los sentimientos y afectos de los varones y a la crianza de los niños como tarea exclusiva de las madres como impedimento para un cambio en el rol del padre. Dentro de esta lógica, resulta obvio que esa figura masculina en el interior del hogar nunca se le vinculó con el afecto, el acompañamiento, la confianza y el respeto, sino más bien con el aporte económico y el miedo.

Este rol social de padre de acuerdo con Bernard (1981), (citado en Paterna, 2005) ha cambiado a partir de la década de los setenta generando una creencia de que los hombres debían ser padres más activos en el cuidado de los hijos así como también estar preparados para otros roles diferentes de los exclusivamente económicos y disciplinarios.

La “nueva paternidad” habla de un involucramiento más emocional y activo; es decir, una paternidad que permita involucrarse afectivamente con el niño o la niña y participar responsablemente en las todas las actividades de los menores, sin necesidad de feminizarse; pues de la masculinidad pueden rescatar elementos positivos para el ejercicio de una

paternidad responsable. Las ideas que tienen los hombres respecto de la paternidad son diferentes, dependiendo de si son o no son padres, de si tienen una pareja estable y afectiva o una ocasional, si se trata de una relación extramarital en contraste con una formal, etc. (Rivera, 2004).

Por lo cual es importante la relación que los hombres establezcan con su pareja para su concepto de paternidad, el ejercicio de la misma y la formación de la familia.

En este sentido, cabe la posibilidad de preguntarse: ¿Qué es la familia? ¿Quiénes la conforman y a qué situaciones especiales está sometida?

Sarto (2001) define a la familia como el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, intelectual y social según modelos vivenciados e interiorizados. Este mismo autor argumenta que las experiencias adquiridas en la infancia temprana y los vínculos de apego que se dan en ella van a estar determinadas por el propio entorno familiar generador de las mismas, sirve también como modelo de comportamiento de sus integrantes y de afrontamiento de conflictos.

La familia también deberá ofrecer oportunidades suficientes para desarrollar aquellas habilidades y competencias personales y sociales que permitan a sus miembros crecer con seguridad y autonomía, siendo capaces de relacionarse y de actuar satisfactoriamente en el ámbito social y es aquí donde los niños aprenden a ser masculinos, adultos, maridos y padres, y las niñas a ser femeninas, adultas, esposas y madres (Ortega, 2005).

Las funciones llevadas a cabo por la familia también incluyen la regulación sexual, reproductiva, de definición de estatus, de protección, económica, de socialización y afectiva (Horton y Hunt, 1994).

Las familias experimentan cambios cuando nace algún miembro, crece, se desarrolla o muere. Es común que ante estos cambios, se produzcan crisis. Una de ellas surge cuando

nace un hijo con discapacidad. Este suceso suele ser impactante y repercutirá, probablemente, a lo largo de todo el ciclo vital.

En el capítulo 3 del presente hablare de la discapacidad y de cómo el nacimiento de un hijo con discapacidad supone un shock dentro de la familia. El hecho se percibe como algo inesperado, que rompe las expectativas sobre el hijo deseado ya que durante toda la etapa anterior al nacimiento, en la fase del embarazo, lo normal es que los futuros padres tengan sus fantasías sobre el hijo; imágenes físicas y características del nuevo ser que se incorporará al núcleo familiar (Sorrentino, 1990).

Vallejo (1999) argumenta que bajo este contexto en el caso del nacimiento de un niño discapacitado se puede esperar el impacto en los padres por el encuentro con el niño real.

La pérdida de expectativas y el desencanto ante la evidencia de la discapacidad (o su posibilidad), en un primer momento va a ser demoledor, no solo para los padres sino para toda la familia; es como si el futuro de la familia se hubiera detenido ante la amenaza.

El autor también identifica algunas situaciones que influyen en la reacción individual y familiar son:

Características psicológicas de los padres, antecedentes personales, la manera como haya enfrentado otros duelos y crisis en su vida, calidad de las relaciones en la estructura familiar, apoyos con que cuenten, tanto en el ámbito familiar como social, momento y contexto vital por el cual atraviesan, percepción de la discapacidad, tipo y grado de discapacidad del niño o niña, apariencia física del hijo o hija, valores frente a la vida, nivel sociocultural así como también el sexo del niño o niña.

También comenta que existen otras situaciones que integran de manera compleja y pueden considerarse como los “otros duelos” que los padres deben elaborar:

Alteración de las funciones básicas de la familia: sexualidad, reproducción, economía, educación y socialización, conmoción de los cimientos de la familia como unidad social, redistribución de roles y funciones, cambio en el estilo de vida, establecimientos de nuevas metas y proyectos de vida.

Después de recibir la noticia, los padres comienzan un proceso de reorganización en su vida que a menudo está lleno de emociones fuertes, alternativas difíciles, interacciones con

profesionales, diferentes tipos de especialistas y en general la búsqueda continua de información y de diferentes servicios, a la primer parte de este proceso los padres pueden sentirse perdidos, no saber por dónde empezar ni a quién acudir. A la vez, es común que se hagan preguntas referentes al futuro de los niños que denotan la incertidumbre que tienen a cerca de este. (McGill, 2005).

Es por eso que a partir del capítulo 4, expondré a través del relato de vida, el caso de un hombre que se enfrentó junto con su familia a la llegada de una hija con discapacidad, podremos conocer a detalle su vivencia, como fue llevando su paternidad, como se han construido sus significados como hombre y también como padre.

1. LA MASCULINIDAD

Los estudios antropológicos y psicológicos han demostrado que la manera como se representa y se vive la paternidad así como la masculinidad y la sexualidad, varía de contexto a contexto y de situación a situación. Las configuraciones culturales no son fijas, se modifican en el tiempo, muchas veces de modo poco perceptible, crean condiciones para la materialización de comportamientos que pueden generar ambigüedad o diversidad (Rivera, 2004).

El autor considera que cualquier esfuerzo por delimitar la noción de paternidad debe conducirnos a reconocer que la forma como los hombres ejercen la misma está estrechamente ligada, a la construcción de la masculinidad, a los principios de la cultura patriarcal, a la relación con otros hombres así como también a la relación con el sexo opuesto, niños y niñas y de igual forma ligado a una serie de normas legales que afectan en la actualidad los procesos de elaboración de representaciones sobre el tema.

Partiendo de esta premisa, como primera instancia entonces, consideremos necesario definir el concepto de masculinidad.

1.1 Estudios de Género

Los estudios de hombres, de masculinidad o de masculinidades, van a plantear, en primer lugar, que la masculinidad es un constructo histórico y cultural, de modo que lejos del determinismo biológico o la mirada etnocéntrica tendente a la universalización de una particular forma de ser hombre, las concepciones y las prácticas sociales en torno a este concepto varían según los tiempos y lugares, como se mencionó anteriormente.

No hay un único y permanente modelo de masculinidad válido para cualquier grupo social o para cualquier momento. Es más, incluso en una misma sociedad las masculinidades son múltiples, definidas diferencialmente según criterios como la edad, la clase social o la etnia (Jociles, 2001), al igual que pueden cambiar a lo largo de la vida de una misma persona (Núñez, 1999).

Para antropólogos como Matthew Gutmann (1998, 2000) se podrían dar tres definiciones de masculinidad:

1. La masculinidad es, por definición, cualquier cosa que los hombres piensen y hagan.
2. La masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres.
3. Algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados “más hombres” que otros.

La última forma de abordar la masculinidad de este autor subraya la importancia central y general de las relaciones masculino-femeninas, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres, más tarde abordaré esta relación.

Fernando Barragán (2002), afirma que los mecanismos culturales y sociales son utilizados para demostrar que es “un hombre de verdad” y varían notablemente en función de la época histórica, la clase social, la etapa evolutiva y la cultura de referencia, especialmente, por la forma de entender la contraposición entre lo masculino y lo femenino. Asimismo guarda una relación directa con el sistema de producción, los valores y las normas que cada cultura considera deseables.

Desde un punto de vista antropológico podemos constatar tres aspectos básicos con relación a la construcción de la masculinidad.

1. El primero de ellos es que la mayor parte de las sociedades conocidas generan mecanismos de diferenciación en función del género.
2. El segundo es el hecho de que la femineidad ha tendido más a aplicarse de forma esencialista a todas las mujeres mientras que la masculinidad requiere de un esfuerzo de demostración.
3. Por último, que existen diferentes concepciones de la masculinidad –distintas de la patriarcal- por lo que debemos hablar de masculinidades.

Las características que definen la masculinidad tanto en la vida privada como en la vida pública varían notablemente de unas culturas a otras e incluso pueden ser totalmente contrapuestas. Una primera afirmación que podemos hacer es que la masculinidad es un fenómeno cultural frente al hecho de ser un hombre entendido en términos biológicos, lo cual nos obliga a plantear la distinción entre el *sexo* y *el género*.

Tal y como defiende Connel (1997), las principales corrientes de investigación acerca de la masculinidad han fallado en el intento de producir una ciencia coherente respecto a ella. Esto no revela tanto el fracaso de los científicos como la imposibilidad de la tarea. La masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir una ciencia generalizadora. No obstante, podemos tener conocimiento coherente acerca de los temas surgidos en esos esfuerzos. Si ampliamos nuestro punto de vista, podemos ver la masculinidad, no como un objeto aislado, sino como un aspecto de una estructura mayor. Esto exige la consideración de esa estructura y cómo se ubican en ella las masculinidades.

El término *sexo* se deriva de las características biológicamente determinadas, relativamente invariables del hombre y la mujer, mientras que *género* se utiliza para señalar las características socialmente construidas que constituyen la definición de lo masculino y lo femenino en distintas culturas y podría entenderse como la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y conductas que diferencian a los hombres y mujeres. Esta construcción implica valoraciones que atribuyen mayor importancia y valía a las características y actividades asociadas al hombre. (op.cit)

La distinción entre sexo y género ha sido extraordinariamente eficaz para resaltar que los roles, atributos y comportamientos de mujeres y hombres, el género es variable, heterogéneo y diverso, porque dependen de factores eminentemente culturales. Son algo adquirido y no innato, son fruto de la articulación específica entre maneras de representar las diferencias entre los sexos y asignar a estas diferencias un estatuto social (Comas, 1995: 40).

Las diferencias biológicas en los órganos reproductores clasifican a los individuos en diferentes grupos de sexos. Se adscribe a las personas al grupo de hombres o de mujeres. Se espera de ellos/as un determinado comportamiento “propio de su sexo”, es decir, se espera cierta relación con lo que les rodea de acuerdo a si se “es varón” o se “es mujer”.

Los órganos sexuales externos son un marcador físico que condiciona al individuo en la sociedad, y le coloca en una posición jerárquica, quizá esto se deba a que la mayoría de las sociedades han partido de la idea bíblica de la relación hombre- mujer. Históricamente la exégesis bíblica sobre el tema de las relaciones hombre-mujer ha sido exclusivamente

jerárquica. Así por ejemplo, Agustín de Hipona pensaba que la mujer sola por sí misma, no es la imagen de Dios. Para Tomás de Aquino, está de forma natural sujeta al hombre, porque en el hombre predomina la razón. Este concepto sobre la mujer no cambió con la llegada de la Reforma. Tanto Lutero como Calvino pensaban que la mujer era inferior al hombre. En palabras de éste último "las mujeres por naturaleza (esto es, por la ley natural de Dios) nacen para obedecer, porque todos los hombres sabios siempre han rechazado el gobierno de las mujeres, como monstruosidad contranatura". (1ra. Corintios 14:34-35,RVR1960).

Todos ellos estaban convencidos de que sus puntos de vista descansaban en bases bíblicas, sin darse cuenta de que sus propios horizontes culturales les habían conducido realmente a una exégesis errónea.

El sexo, si bien hace referencia a las diferencias fisiológicas de hombres y mujeres, es, del mismo modo que el género, una construcción cultural, y por lo tanto, socialmente elaborada otorgándosele en cada cultura distintos rasgos y características (Téllez, 2001).

Así, en nuestro contexto cultural existe el género femenino (lo propio de las mujeres) y el género masculino (lo propio de hombres). De este modo, existen aptitudes, habilidades, trabajos, colores, olores, vestimentas, comportamientos, sentimientos, etc., categorizados culturalmente como femeninos o masculinos, es decir, atribuidos.

Género es una construcción simbólica, mantenida y reproducida por las representaciones hegemónicas de género de cada cultura. Es a partir de las características contrapuestas que culturalmente se otorgan a hombres y mujeres establecidas sobre su diferente fisiología, como se establecen un tipo de relaciones sociales basadas en las categorías de género, y estas relaciones, obviamente, se manifiestan en todo grupo humano, en tanto que, existen dos sexos biológicos.

Si al hablar de género nos referimos a las formas en que las sociedades contemporáneas comprenden, debaten, organizan y practican las diferencias y similitudes relacionadas con lo femenino y lo masculino, entonces debemos esperar encontrar una variedad de significados, instituciones y relaciones de género dentro de diferentes grupos y entre éstos. Durante muchos años se consideró la masculinidad y la feminidad como una única

dimensión, con dos polos, que hacía posible clasificar a una persona en un determinado punto de ese continuo. Es decir, ésta podía ser en mayor o menor grado masculina o femenina, pero nunca las dos cosas a la vez.

Asimismo, los roles sexuales estaban rígidamente ligados al sexo biológico, de manera que el ser masculino o femenino dependía básicamente de ser hombre o ser mujer. Sin embargo, esta concepción empezó a ser cuestionada, surgiendo en la década de los setenta del siglo XX una nueva concepción de la masculinidad y feminidad, ya no se habla de dos dimensiones “independientes”. Fruto de esta nueva concepción nació el concepto de “androginia”, de andro (hombre) y gyne (mujer), para designar a aquellas personas que presentan en igual medida rasgos masculinos y femeninos. En este nuevo enfoque de los roles sexuales, la masculinidad y feminidad representan dos conjuntos de habilidades conductuales y competencias interpersonales que los individuos, independientemente de su sexo, usan para interactuar con su medio. Esta perspectiva ha posibilitado el desarrollo de numerosas investigaciones, al disminuir considerablemente la inevitabilidad y el determinismo ligado a los rasgos masculinos y femeninos.

En lo que concierne a la identidad de género, debemos explicar el cambio y la persistencia de lo que significa ser hombre y ser mujer, y no caer en el error de suponer que adquirir un género es lo mismo que adquirir una identidad social ya fija, o, ni en el de suponer que no existen categorías sociales anteriores y que el género se construye de nuevo con cada encuentro social.

Para Godelier (1986), una definición de masculinidad significa que para ser masculino un hombre debe estar dispuesto a luchar e infligir dolor, pero también a sufrir y soportar dolor. Buscar aventuras y pruebas de su coraje y llevar las cicatrices de sus aventuras orgullosamente. Una mujer enfrenta el peligro en el parto, un riesgo del que no puede escapar. Un hombre tiene que aceptar el peligro libre y voluntariamente o si no él no es un hombre. Una mujer sangra en la menstruación y en el parto. Un hombre sangra en la guerra, en los rituales y en los trabajos peligrosos que él asume para que las mujeres puedan criar a sus hijos en un ambiente seguro. El dominio social masculino debe ser visto como fruto del sacrificio del hombre. Un hombre busca el poder, la riqueza y el éxito no para sí mismo

sino para otros. Él recibe honores por su disposición a servir o morir si es necesario. La hombría es un honor, pero a menudo es un honor mortal.

En estos tiempos de cambio, el concepto de ser hombre ha variado. Diversos autores tratan de dar una nueva definición de masculinidad. Algunos dicen que ser hombre es no ser mujer. Otros afirman que la masculinidad se construye sobre los valores consustanciales de una heterosexualidad hegemónica que derivaría en actitudes como la homofobia (Guasch, 2008).

A partir del análisis contemporáneo de las relaciones de género Connel (1997) nos ofrece una manera de distinguir diversos tipos de masculinidades, y una comprensión de las dinámicas de cambio. Si bien, todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, no todas tienen el concepto *masculinidad*. En su uso moderno el término asume que la propia conducta es resultado del tipo de persona que se es.

Pero el concepto es también inherentemente relacional. La masculinidad existe sólo en contraste con *la femineidad*, como ya se mencionó anteriormente. Una cultura que no trata a las mujeres y hombres como portadores de tipos de carácter polarizados, por lo menos en principio, no tiene un concepto de masculinidad en el sentido de la cultura moderna europea/americana.

La investigación histórica sugiere que aquello fue así en la propia cultura europea antes del siglo XVIII. Las mujeres fueron vistas como diferentes de los hombres, en el sentido de seres incompletos o ejemplos inferiores del mismo tipo (por ejemplo, con menos facultad de razón, o faltas de pene). Mujeres y hombres fueron vistos como portadores de caracteres cualitativamente diferentes; esta concepción también formó parte de la ideología burguesa de las *esferas separadas* en el siglo XIX. (Téllez y Verdú, 2011).

En cualquier caso, nuestro concepto de masculinidad parece ser un producto histórico bastante reciente.

Al hablar de masculinidad o *se hacer género* se deben tener en mente las verdades transhistóricas descubiertas acerca de la condición del hombre y de lo masculino. Las definiciones de masculinidad han aceptado en su mayoría como verdadero nuestro punto de vista cultural, pero han adoptado estrategias diferentes para caracterizar el tipo de

persona que se considera masculina. He seguido cinco enfoques principales que se distinguen fácilmente en cuanto a su lógica, aunque a menudo se combinan en la práctica.

Las definiciones *esencialistas* usualmente recogen un rasgo que define el núcleo de lo masculino, y le agregan a ello una serie de rasgos de las vidas de los hombres. Freud (1988), se sintió atraído por una definición esencialista cuando igualó la masculinidad con la actividad, en contraste a la pasividad femenina -aunque llegó a considerar dicha ecuación como demasiado simplificada.

Pareciera que la más curiosa es la idea del sociobiólogo Lionel Tiger de que la verdadera hombría, subyace en el compromiso masculino y en la guerra y aflora ante "fenómenos duros y difíciles". Muchos fans del rock metálico pesado estarían de acuerdo con esto.

Una "esencia" es algo real en sentido absoluto; algo que existe aún en la ausencia de toda interpretación cultural. La esencia es lo que veríamos si pudiéramos eliminar todos nuestros prejuicios y deformaciones culturales. Cuando hablamos de "descubrir" nuestras sexualidades, estamos pensando en términos esencialistas porque asumimos que hay algo que existe dentro de nosotros desde antes que pudiéramos conocerlo.

La debilidad del enfoque esencialista es obvia: la elección de la esencia es bastante arbitraria. Nada obliga a diferentes esencialistas a estar de acuerdo, y de hecho a menudo no lo están. Las demandas acerca de una base universal de la masculinidad nos dicen más acerca del *ethos* de quien efectúa tal demanda, que acerca de cualquiera otra cosa.

A continuación citaré a algunos autores sobre su análisis de las diferencias atribuidas a los hombres y mujeres desde su visión esencialista:

Georg Simmel, sociólogo y filósofo de principios de siglo XX, se encuentra en medio del debate iniciado por el movimiento feminista alemán y alega que la mujer se encuentra inmersa en su feminidad, de manera centrípeta e intrínseca, es decir, no depende de su relación con el hombre, una mujer es mujer en sí misma. Por el contrario, la masculinidad aparece como centrífuga, por lo cual el varón depende de su vínculo con la mujer para afirmarse como tal, es un hombre en su relación sexual con la mujer. Rupturista y

convencional, Simmel se mueve en la ambigüedad de favorecer la liberación de la mujer, en un mundo masculino difícil de modificar.

Ortega y Gasset, difusor de la obra de Simmel en España en 1990, vuelve atrás con conceptos sexistas: "*El destino de la mujer es ser respecto del hombre*". Este autor paradójicamente fundamenta las diferencias en los procesos culturales, desdeñando el papel de la biología y considera, desde un determinismo socio cultural que la ruptura de los esquemas masculino - femenino podría ser contraproducentes.

Freud, desde la transculturalidad de la estructura edípica, se mostrará ambiguo ante el papel que juega la cultura en torno a la diferencia. Marchas y contramarchas en el transcurso de la obra de Freud respecto a la mujer "ese continente negro": "¿qué quiere una mujer?":

Por otra parte, Gutmann (1988), dice que la ciencia social *positivista*, cuyo *ethos* da énfasis al hallazgo de los hechos, entrega una definición simple de la masculinidad: lo que los hombres realmente son. Esta definición es la base lógica de las escalas de masculinidad/femineidad (M/F) en psicología, cuyos ítems se validan al mostrar que ellos diferencian estadísticamente entre grupos de hombres y mujeres.

Es también la base de esas discusiones etnográficas sobre masculinidad que describen el patrón de vida de los hombres en una cultura dada, y lo que resulte lo denominan modelo de masculinidad. Aquí surgen tres dificultades:

Primero, tal como la epistemología moderna lo reconoce, no hay ninguna descripción sin un punto de vista. Las descripciones aparentemente neutrales en las cuales se sustentan las definiciones, están subterráneamente apoyadas en asunciones sobre el género. Resulta demasiado obvio que para comenzar a confeccionar una escala M/F se debe tener alguna idea de lo que se cuenta o lista cuando se elaboran los ítems.

Segundo, confeccionar una lista de lo que hacen hombres y mujeres, requiere que esa gente ya esté ordenada en las categorías *hombres* y *mujeres*. Esto, como Suzanne Kessler y Wendy McKenna mostraron en su estudio etnometodológico clásico de investigación de género (1978), es inevitablemente un proceso de atribución social en el que se usan las

tipologías de género de sentido común. El procedimiento positivista descansa así en las apropiaciones que supuestamente están en investigación en la pesquisa de género.

Tercero, definir la masculinidad como lo que los hombres-empíricamente-son, es tener en mente el uso por el cual llamamos a algunas mujeres masculinas y a algunos hombres femeninos, o a algunas acciones o actitudes masculinas o femeninas, sin considerar a quienes las realizan. Este no es un uso trivial de los términos. Es crucial, por ejemplo, para el pensamiento psicoanalítico sobre las contradicciones dentro de la personalidad. Sin duda, este uso es fundamental para el análisis del género. Si hablamos sólo de diferencias entre los hombres y las mujeres como grupo, no requeriríamos en absoluto los términos masculino y femenino. Podríamos hablar sólo de hombres y mujeres, ya que los términos masculino y femenino apuntan más allá de las diferencias de sexo sobre cómo los hombres difieren entre ellos, y las mujeres entre ellas, en materia de género.

El tercer enfoque es el que se refiere a las definiciones *normativas* reconocen estas diferencias y ofrecen un modelo, la masculinidad, sobre lo que los hombres deberían ser. Las definiciones normativas permiten que diferentes hombres se acerquen en diversos grados a las normas.

Pocos hombres realmente se adecuan al “cianotipo” o despliegan el tipo de rudeza e independencia actuada por Pedro Infante o Jorge Negrete. ¿Qué es *normativo* en relación a una norma que difícilmente alguien cumple? ¿Vamos a decir que la mayoría de hombres son no masculinos?, es decir, ¿Quién mide que grado de rudeza es necesaria para considerarse hombre o no?

¿Cómo calificamos la rudeza necesaria para resistir la norma de rudeza, o el heroísmo necesario para expresarse como *gay*? Una dificultad más sutil radica en el hecho que una definición puramente normativa no entrega un asidero sobre la masculinidad al nivel de la personalidad. Se ha hablado ya sobre la correspondencia que existe entre rol e identidad. Esta es la razón por la que muchos teóricos de los roles sexuales a menudo derivan hacia el esencialismo.

Continuando, los enfoques *semióticos*, Connel (1997) plantea que estos abandonan el nivel de la personalidad y definen la masculinidad mediante un sistema de diferencia simbólica en

que se contrastan los lugares masculino y femenino. Masculinidad es, en efecto, definida como no-femineidad. Este enfoque sigue la fórmula de la lingüística estructural, donde los elementos del discurso son definidos por sus diferencias entre sí. Se ha usado este enfoque extensamente en los análisis culturales feminista y postestructuralista de género, y en el psicoanálisis y los estudios de simbolismo lacanianos. Ello resulta más productivo que un contraste abstracto de masculinidad y femineidad, del tipo encontrado en las escalas M/F. En la oposición semiótica de masculinidad y femineidad, la masculinidad es el término inadvertido, el lugar de autoridad simbólica. El falo es la propiedad significativa y la femineidad es simbólicamente definida por la carencia.

Esta definición de masculinidad ha sido muy efectiva en el análisis cultural. Escapa de la arbitrariedad del esencialismo, y de las paradojas de las definiciones positivistas y normativas. Sin embargo, está limitada en su visión, a menos que se asuma, como lo hacen los teóricos postmodernistas, que ese discurso es todo lo que podemos decir al respecto en el análisis social. Para abarcar la amplia gama de tópicos acerca de la masculinidad, requerimos también de otras formas de expresar las relaciones: lugares con correspondencia de género en la producción y en el consumo, lugares en instituciones y en ambientes naturales, lugares en las luchas sociales y militares. Lo que se puede generalizar es el principio de conexión.

Asimismo, existe un quinto, y que en lo personal me parece el más completo y es el enfoque constructivista donde se afirma que hablar de lo masculino y lo femenino implica realizar una primera afirmación: las culturas construyen los modos de “ser mujer” y de “servarón”. Al decir de Simone De Beauvoir “la mujer no nace, se hace”. Podríamos extender la misma idea hacia la construcción del varón: *no nace sino que se hace*. (Téllez y Verdú, 2011).

Y nos construimos como mujeres y como varones en un complejo entramado cuyos hilos refieren a aspectos socioculturales, históricos, políticos, económicos, familiares. La idea de oposición y complementariedad de lo femenino y lo masculino forma parte de la construcción del pensamiento dualista de la cultura occidental. Lógica dualista que ha asociado lo femenino con la pasividad y la afectividad, mientras que a su "contraparte y complemento" masculino lo ha asociado a la actividad y la razón.

Las definiciones de masculinidad han aceptado en su mayoría como verdadero el punto de vista cultural, pero han adoptado estrategias diferentes para caracterizar el tipo de persona que se considera masculina.

Por otro lado como ya se mencionó, la masculinidad no es un concepto que se pueda definir en vacío. Rivera y Ceciliano (2004) hacen referencia a tres factores que no se deben dejar de lado al momento de definir la masculinidad, que son: los factores intrapersonales, intergenéricos así como otros de índole social.

El primero de estos se refiere a la principal fuente de identidad del hombre: su identidad ocupacional, así la actividad regular del varón está referida normalmente a su quehacer profesional, es tan importante este aspecto que se ve reflejado en el lenguaje que utilizamos para referirnos a los hombres. En este sentido, no decimos: “Él cura a la gente”, sino que decimos: “Él es médico”. En su actividad profesional el hombre tiene como fin alcanzar un alto desempeño y acceder a posiciones de liderazgo, lo que conduce a la problemática del poder como fuente de identidad masculina.

Es por eso que considero preciso hacer un paréntesis en estos 3 factores y retomarlos más adelante para detenernos en el poder ejercido por los varones para la construcción de su identidad.

1.2 Masculinidad y Poder

“La subjetividad aún hoy se conforma principalmente alrededor de la idea de que ser varón es poseer una masculinidad racional autosuficiente y defensiva controladora que se define contra y a costa del otro (a), dentro de una jerarquía masculina y con la mujer como sujeto en menos, generando además una lógica dicotómica del uno u otro, del todo o nada (donde la diversidad y los matices no existen)” (Bonino, 2000).

La unión del significado de lo masculino con el poder y el control sobre las cosas y los “otros”, especialmente sobre las mujeres, ocupa en la actualidad una atención que se extiende a diferentes disciplinas, desde las Ciencias Sociales hasta los Estudios de Género (Castells y Subirats, 2007; Lorente, 2004; 2009; Lomas, 2004; 2005).

Desde el análisis sociológico al que le interesa la mayor tendencia masculina a manifestar comportamientos violentos, arriesgados o competitivos, aspecto que se refleja en un mayor índice de mortalidad de los hombres en comparación con el de las mujeres, por motivos de accidente o violencia (Subirats, 2007: 49-135). Esta tendencia, basada en la demostración de la *valía* o *superioridad* y en la *rivalidad* como elemento central de las relaciones personales, guardaría relación con un aprendizaje de género dentro de los valores tradicionales que han constituido la idea del hombre como sujeto protagonista y superior con respecto a las mujeres, otorgándole una autoridad material y simbólica en todos los órdenes sociales.

El heroísmo, la combatividad y el conocimiento sexual experimentado serían para Morgan (1999) los tres valores más importantes del aprendizaje de género masculino; el sexismo, la misoginia, la agresividad y la homofobia, para Guasch (2008), lo que le llevaría a suponer que la masculinidad, en tanto que conjunto de valores o construcción cultural, constituiría una herramienta básica para preservar el control social por parte de la población masculina.

Se ha de notar que la construcción de la identidad masculina se caracterizaría desde esta visión por ser un *proceso negativo* o *reactivo*, es decir, ser hombre significa fundamentalmente no ser mujer (Castells y Subirats, 2007: 63). El varón *se hace* hombre al romper el vínculo psíquico con su madre y al aprender lo que no debe ser asumiendo una identidad que se opone a la de otros grupos, estos son, mujeres, niños y homosexuales. Como consecuencia el hombre no expresa sino que inhibe, de ahí que uno de los rasgos que mejor encajan en la identidad típicamente masculina sea el control de los sentimientos, y especialmente del miedo.

La masculinidad tradicional puede llegar a representar dentro de estas corrientes teóricas una condición básica de la violencia de género (Corsi, 1995), por la radicalidad de la dicotomía hombre/mujer y el hecho de que ésta sea interpretada como *oposición* o relación sujeta a una desigual estructura de poder, aspecto que actúa como base ideológica de la posible violencia directa. La interiorización de este esquema, en el que se normaliza el privilegio masculino frente a la subordinación femenina iría indudablemente unida al

establecimiento de relaciones con las mujeres claramente asimétricas, instrumentalizadas y desiguales.

Rojas (2005) señala que el culto al “macho”, o dicho de otra forma, la celebración de los atributos estereotipados que representan una masculinidad reducida a la dureza, la agresividad y la ausencia de sentimientos, ha servido históricamente para legitimar y reproducir la existencia del patriarcado mediante una “glorificación de sus privilegios”. La regulación/presión de la masculinidad puede entenderse, por tanto, como una actitud cultural cuyo efecto más inmediato ha sido reforzar el poder que los hombres detentan sobre las mujeres, tanto desde la perspectiva material (desigualdad real entre hombres y mujeres en relación a los recursos, derechos cívicos y políticos y oportunidades sociales) como desde la perspectiva simbólica (interpretación de los significados de la feminidad y masculinidad, designación de sus valores y diferencias).

Para Moore y Gillete (1993) el patriarcado nace de un impulso de poder adolescente cuya aspiración es el dominio de aquello que se teme. El patriarcado tiene como finalidad facilitar una organización social que garantice el dominio masculino sobre las mujeres, para lo cual deberá proclamar la superioridad de los hombres, ocultando al mismo tiempo su verdadera vulnerabilidad. Ofreciendo una nueva idea de masculinidad, Moore y Gillete acabarán advirtiendo que el patriarcado es en su esencia un ataque a la masculinidad plena y madura. Este trabajo nos acerca a su vez a la naturaleza del miedo al “otro” o la “diferencia”, abordado principalmente por la Antropología y la Filosofía. La clásica definición de lo femenino desde la cultura como elemento diferente en relación a un sujeto principal masculino, representante del humano, ocurre paralelamente a una interpretación conflictiva de la diferencia étnica, religiosa y política que hace que los fenómenos del sexismo y racismo obedezcan a la mismalógica.

El miedo al “otro” femenino según Martínez Guzmán (2002), constituye la base de toda la construcción sexista del género y del sistema de la guerra. Es decir, el hombre reaccionaría ante la diferencia por medio de la construcción de sistemas simbólicos y políticos basados en la dominación. En resumen, la mayoría de los autores coinciden en que la masculinidad patriarcal es aquella cuyos referentes son: homofobia, misoginia, poder, estatus y riqueza,

sexualidad desconectada de la mujer, fuerza y agresión, restricción de emociones e independencia y autosuficiencia.

Ahora, ya habiendo abordado la relación entre la masculinidad y el poder considero preciso retomar el segundo aspecto, que nos proponen Rivera y Ceciliano (2004), que se refiere al campo de la relación intergenérica, un hombre es como es principalmente para relacionarse y/o para diferenciarse de la mujer. Este aspecto se relaciona con el campo de la relación intergenérica, en el sentido de que el hombre se vincula con la mujer ofreciéndole los frutos de su actividad profesional, no sólo material, sino también simbólica a través del prestigio. Los hombres trabajan para ser reconocidos por la sociedad como “proveedores” en sus familias y también porque eso les otorga status a ellos pero a también a la mujer con la que se haya casado.

Y el tercer aspecto hace referencia a las entidades sociales y grupos determinados a los que pueda pertenecer, así la identidad masculina que se desarrolle dependerá del lugar y el contexto en el que se ubique la persona, es decir, con quien se relacione de que esfera social o cuanto sea reconocido por la sociedad.

1.3 Cambios masculinos y resistencias masculinas al cambio.

Por otro lado, si bien en América Latina no existen estadísticas sobre la participación masculina en el ámbito del hogar, algunas investigaciones recientes han abordado el tema del reparto de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos pequeños entre hombres y mujeres, ya sea en forma implícita o explícita. Los resultados presentan a unos hombres más implicados cotidianamente en los quehaceres caseros y en la crianza de los hijos, aunque para muchos de ellos se trate de una situación temporal y reversible. Nolasco (1993), Valdés y Olavarría (2000) y Viveros (2000), han relacionado estas nuevas solicitudes - de diálogo horizontal entre padres e hijos y de una mayor participación en la crianza de los hijos - con las tensiones y transformaciones en el orden económico, social y cultural que caracterizan el periodo actual en las sociedades latinoamericanas.

Pero los hombres no siempre resisten al cambio en forma individual. También lo pueden hacer a nivel colectivo, como en el caso de los grupos de presión masculinistas, o de

algunos sindicatos o colectivos de trabajo que obstaculizan los avances sociales de los cuales podrían beneficiarse las mujeres.

En los países latinoamericanos este tipo de reacciones masculinistas se han expresado con mayor agudeza en relación con dos temas: la despenalización del aborto y la concesión de derechos patrimoniales y otras garantías sociales a las parejas del mismo sexo. Es importante analizar este fenómeno como una nueva forma de dominación la cual ya no se cimienta únicamente sobre el antiguo supuesto de la desigualdad de género ni sobre la perpetuación del modelo patriarcal. Por el contrario, estos grupos se definen en reacción al cuestionamiento de este orden por parte de las demandas de libertad e igualdad sumadas por el feminismo y el movimiento social- gay- lésbico. (Fabre y Fassin, 2003).

Si bien, la dominación masculina tradicional presupone el poder masculino, la dominación reaccionaria traduce, por el contrario, un sentimiento de pérdida de poder y una reacción defensiva frente a esta experiencia de “menoscabo”.

Esto no quiere decir que un tipo de dominación esté reemplazando a la otra; por el contrario, ambas coexisten. Sin embargo la distinción de estas dos formas de poder masculino poder ser útil para puntear la diversidad de prácticas que pueden ejercer los varones.

Por otra parte, adentrándonos a nuestra cultura, el imaginario sobre la identidad de “el hombre” en México está asociado al “macho”: una figura anclada al esencialismo: se es macho por naturaleza, a una concepción arbitraria, y que puede estar basada en la valentía, la virilidad, el carácter y el control sobre las mujeres y también sobre otros hombres. Asimismo se relaciona con una etapa del ciclo vital, cuando se es joven, antes de constituirse en un “verdadero hombre”. De aquí que la idea del macho no sea única, sino múltiple (Gutmann, 1994; 1996).

Considero importante entonces, tomar en cuenta ahora otro concepto que está íntimamente relacionado con la masculinidad y es la identidad o identidades de los varones.

Si la identidad es un proceso no exento de ambigüedades, es decir, inherente a su dinámica, a las contradicciones que se negocian, se inducen y se instrumentan con fines específicos,

es otras palabras, es un proceso que se inventa para marcar una diferenciación entre un “nosotros” y un “otros” (Wilde, 2006), entonces ¿qué es lo que reviste interés de la identidad? Sin duda, la descripción de características identitarias resulta limitada. Habría que cuestionarse, entonces, sobre la interacción de múltiples identidades que crean los individuos; el sentido de tales construcciones y frente a quien se definen; las motivaciones que las originan y las relaciones que entablan con otras formas identitarias, el diálogo que establece con las otredades, que en un momento pueden ser los propios individuos, así como la redefinición de sí mismos, pero en otras circunstancias y otros espacios.

Además de los aspectos mencionados, otra faceta que se presenta como un ruta potencial de análisis es el resultado que produce la identidad, los efectos nocivos que tienen que ver con procesos de inclusión y exclusión (Petersen, 2003); la indagación de la emocionalidad vinculada a la identidad, así como las relaciones de la configuración sociocultural de la identidad de género y la individual, esto es el vínculo entre los elementos psicológicos y socioculturales en los que permanentemente se juega la vida el individuo y los grupos en los que participa, y que considero sumamente importante para esta investigación.

2. LA PATERNIDAD

Kaufman (1989) sugiere que la masculinidad de muchos hombres nace en la relación lejana o cercana entre los padres y los hijos. Es por eso que la paternidad es una parte integral de la concepción de la masculinidad. Señala el mismo autor que las concepciones que los hombres tienen de sí mismos se vinculan directamente con sus experiencias de ser hijos de hombres y de ser padres de hijos.

En los siglos XX y XXI se da una reconstrucción de las relaciones parentales, da un salto grande, la estructuración de la familia, deja de ser la del retrato renacentista conyugal, para ser la familia monoparental, homoparental, etc.

El ser padre y madre es una realidad inscrita por una condición que no se reduce solamente al proceso biológico, es una función que está estructurada por el contexto cultural. Las funciones ejercidas por el padre y madre remiten a las experiencias de la relación su propia infancia en donde a veces resulta fundamental en la relación con sus propios hijos.

En cuanto a la presencia del padre sigue estando en una condición polar. Por un lado se involucra en las actividades que anteriormente estaban destinadas a la mujer; ayudar a la lactancia, cambiar pañales, bañar y cambiar al bebé, dar de comer y jugar con sus hijos y por otro lado, permanece la condición de un padre ausente y carente, que al saber de su paternidad se aleja, dejando a la madre con la responsabilidad de los cuidados y la manutención de los mismos.

Es también en este siglo en donde las instituciones (escuelas, desarrollo integral de la familia, derechos humanos, entre muchas más) asumen que deben ser los cuidadores y mediadores de las relaciones de la familia. Dichas instituciones establecen patrones y modos de relación, en los que los padres deben tener ciertas cualidades de convivencia y modos de respuesta ante la paternidad. (Manzo et.al, 2011).

Por consiguiente, la familia no puede evitar la preparación del niño o niña para un rol y status particular similar al suyo propio (ser padre o ser madre), porque el simple proceso de vivir y crecer en tal o cual familia es una preparación para jugar su rol y un estatus determinado (Ortega, 2005).

La paternidad por tanto, es una de las formas sociales mediante las cuales se expresa la consumación de la identidad masculina. Dicha práctica pone a prueba una de las facetas del género donde los rasgos del ser hombre adquieren una imagen casi sublime, donde solo se deben manifestar los rasgos positivos de la masculinidad, es decir convertirse en padre es el punto máximo que un hombre puede alcanzar. (Montesinos 2002).

Araya (2007) coincide con esta idea, al decir que la paternidad está asociada a la construcción de la masculinidad.

En ese contexto, Montesinos (2002) también afirma que independientemente de que la paternidad tenga otras funciones en la estabilidad de la personalidad masculina, la procreación, en condiciones comunes, no deja lugar a dudas respecto a la virilidad. La llegada de los hijos, si bien no permite alardear de una virilidad que pudiera exaltar la capacidad sexual, sin duda, es un hecho que prueba la efectividad sexual en el terreno de la reproducción.

Plantean Alatorre y Luna (2000) citado en Sarto (2001) que la paternidad también es estructurada, definida e interpretada en un contexto sociocultural con sus distancias sociales y dimensiones. Y, para entender cómo se define la paternidad en un contexto determinado, es necesario considerar lo que comparten y lo que distingue a los diferentes grupos humanos: edad, etnia, orígenes sociales y sector de residencia, ya que las prácticas y significados de la paternidad no son homogéneos y universales. Un ejemplo de la influencia de los aspectos económicos la plantea Gutmann (2000) al hablar del ejercicio de paternidad en México, él encontró que la clase social efectivamente es un factor determinante en las diferencias de este ejercicio, pertenecer a una clase baja, puede dar como resultado una paternidad más activa, en contraste con los miembros de los estratos más acomodados, que tienen la posibilidad de pagar a otras personas para que cuiden a sus hijos o no disponen del tiempo necesario.

2.1 Paternidad Tradicional (México)

Un aspecto destacable en la interpretación de la paternidad como etapa madura de la masculinidad es el rasgo dominante que distingue a los varones, ¿Cómo se traduce en la

práctica social la autoridad que se incluye a la figura masculina? El poder que supone la imposición de la autoridad masculina a la mujer se extiende a cada miembro de la familia y, por ende, a los hijos, quienes durante su socialización son enseñados a mantener una actitud de respeto a los padres y, en ocasiones, a reproducir la sumisión. Este tipo de relación, desprendida de la entidad masculina en el sentido más claro de una cultura conservadora, que hace todo lo posible por que en la reproducción de la vida cotidiana persista el dominio masculino, acontece en el marco de una sociedad tradicional que conserva refractariamente los estereotipos genéricos que reproducen y garantizan la permanencia de la familia nuclear (Sennett, 1980). Para el hombre el poder social y su libertad en el espacio público, para la mujer la subordinación a la imagen patriarcal y su confinamiento al espacio privado; por tal razón lo importante del análisis de la masculinidad y la paternidad estriba en los cambios culturales que permiten redefinir las representaciones simbólicas que nutren las identidades genéricas, más adelante nos enfocaremos a esos cambios.

De igual forma, la paternidad ha sido considerada como la capacidad que tiene el hombre de engendrar un hijo o una hija y consecuentemente, la responsabilidad de los hombres frente a su familia ha sido la de proveedor en un sentido económico, al tener que satisfacer las necesidades económicas y materiales del niño o la niña como lo son: alimento, vestido, educación, salud, entre otros; y la satisfacción de necesidades afectivas y emocionales como : amor, ternura, comprensión, respeto, entre otros, a fin de garantizar su desarrollo integral (Rivera, 2004), en contraste con lo anterior Ortega (2005) dice que por tradición una de las funciones del hombre como padre es la de no involucramiento en el cuidado y desarrollo temprano de los hijos, ni de dar muestra de cariño, por considerarse esto como una responsabilidad propia de las mujeres. También ha sido una responsabilidad tradicional de los hombres ejercer control sobre la conducta de sus hijas e hijos y de manera especial sobre la conducta sexual. Esto ha estado muy vinculado al rol de implementar la disciplina en la familia.

Desde este punto de vista, consideramos pertinente hacer una revisión sobre como la sexualidad y la reproducción masculina a tenido mucho que ver al respecto.

Si la superioridad social masculina que subordina culturalmente a la mujer se expresa a partir de los rasgos y prácticas sociales concretas, la identidad genérica, como la de las

clases sociales, determina las formas y los significados de la interacción social. En ese sentido, la reproducción individual de las peculiaridades de la masculinidad posibilita a los varones autoconfirmarse a partir de una práctica consciente e inconsciente de su identidad; al mismo tiempo, las percepciones que él genera en su ámbito social le conceden la certeza de hacer correctamente su papel.

Con esta lógica, el rol correspondiente a los varones en las relaciones sexuales ha de probar la superioridad masculina sobre la mujer. Los mensajes que el individuo aprende en su socialización y, de manera más concreta, los que toma de su entorno cultural, le introyectan un papel sexual activo tan viril que no deje duda de que el poder masculino se expresa en el campo de la sexualidad, en la satisfacción de la mujer. De hecho, en la medida en que en las sociedades conservadoras se concede al hombre el derecho a ejercer *la doble moralidad*, la virilidad tendría que manifestarse a partir de su capacidad para satisfacer sexualmente al mayor número posible de mujeres. Al respecto, Clara Coria señala:

La ideología patriarcal es un círculo cerrado en sí mismo. Sostiene que el hombre es superior porque puede más... y puede más porque es superior. El modelo de potencia sexual que se deriva de aquí es- obviamente- un modelo basado en la cantidad. Es más potente el que más puede. Y como las apariencias engañan, y no es verdad toda la que se dice – como en el truco- es necesario dejar constancias de ello. Es decir no sólo hay que poder sino además mostrarlo. (Coria, 1991: 115).

Como se puede observar, la relación entre una propiedad asignada por la sociedad a los géneros se tiene que refrendar en la práctica cotidiana. En el caso de la sexualidad, el poder, la fortaleza y el dominio esperan desde el imaginario colectivo una disposición sexual permanente del varón, siempre interesado en demostrar a los demás, tanto como a sí mismo, que en efecto se es hombre. Dentro de una sociedad tradicional, el poder patriarcal se manifiesta, en el plano de reforzamiento de la sexualidad, a partir de mensajes que hacen saber al colectivo que ser muy hombre es tener mucha actividad sexual. No es gratuito que una de las formas en que los jóvenes avanzan en su proceso de autoconfirmación sea haciendo pública su iniciación sexual; por eso muchos de ellos, sin experiencia sexual,

alardean intentando convencer a sus amigos de lo contrario. Esta necesidad de ser reconocidos, a partir de que los demás sepan que han tenido contacto sexual con una mujer, es uno de los aspectos que los faculta a demandar que no se les trate como adolescentes (Bourdieu, 1990). Lo mismo sucede en contextos donde la interacción de compañeros de estudios, de trabajo o amigos se apoya en el uso de un doble sentido que irremediablemente alude a la virilidad.

Con estos actos se evidencia que los varones aprovechan cualquier oportunidad para proyectarse como un macho sexual y siempre dispuesto, de tal forma que la masculinidad recurre a una estructura simbólica fálica mediante la cual ha de reconfirmar su identidad genérica. No obstante la importancia de la sexualidad, tanto en la práctica como en su reproducción en el imaginario individual y colectivo, y en la medida en que el ejercicio de la sexualidad se restringe al espacio íntimo, no basta con que el individuo maneje mensajes verbales a partir de los cuales exhiba su capacidad sexual. De hecho, se puede cuestionar su virilidad aun cuando su pareja exprese en público su satisfacción por la capacidad sexual de su compañero. La duda siempre acecha respecto a la virilidad, su efectividad, su duración.

Quizá por ello una de las principales preocupaciones masculinas en las primeras etapas de la vejez sea, más que el miedo a la muerte, el temor a la disminución de la capacidad sexual, a la insatisfacción a la que pueda someterse a la pareja (Montesinos, 2002). Todos los complejos que brotan a los cincuenta años giran en torno a la sexualidad; la necesidad de conquistar a otras mujeres va más allá del placer que pueda ofrecer la doble moral. La preocupación real se sitúa en la inseguridad que el propio hombre tiene sobre sí mismo respecto a su virilidad. No sería difícil pensar que esa misma incertidumbre propicia que muchos varones renuncien a la posibilidad de seguir de conquistadores después de los cincuenta años. Y, desde luego, el caso contrario se explica en numerosas ocasiones a partir de la necesidad individual de autoconfirmarse como hombre, como macho.

En ese contexto, al margen de que la paternidad tenga otras funciones en la estabilidad masculina, la procreación, en condiciones normales, no deja lugar a dudas respecto a la virilidad, como ya se ha mencionado a lo largo de este trabajo. Por ello la paternidad, se sitúa en los significados más profundos de la naturaleza humana, de su esencia animal,

donde el placer pasa a un segundo término. Es como si dos aspectos del mismo proceso se independizaran, como si la reproducción alcanzara una autonomía tal que, concretado el hecho de la procreación, se creara otra dimensión donde los afectos produjeran nuevas formas de placer.

La paternidad, entonces, constituye la posibilidad de confirmar objetivamente la pertenencia al género masculino y, desde la perspectiva tradicional, coadyuva a la confirmación y maduración de la identidad masculina. La complejidad de los significados que adquiere la paternidad en cada caso nos puede conducir a terrenos de reflexión mucho más ásperos, pues sin duda la llegada de los hijos, la procreación, encuentra más significados que el relativo a la confirmación de la pertenencia al género masculino. Es el caso de sociedades conservadoras regidas por valores religiosos que anteponen la “voluntad de Dios” a la de la pareja para elegir la cantidad de hijos que se han de procrear. Ahí, parece difícil observar que la decisión de procrear la cantidad de seres que “Dios mande” responda a una necesidad del varón de confirmarse a él mismo y a los demás que es hombre, que la llegada de los hijos resuelva una crisis de la identidad masculina donde el individuo se demuestre que es realmente hombre, sino a una concepción metafísica en la cual los hijos adquieren otro tipo de significados.

Otro ejemplo podría ser el de las familias de los sectores populares, de pueblos económicamente marginados, donde la llegada del mayor número de hijos posible significa para los padres más brazos para incorporar a las diferentes actividades que la unidad familiar enfrenta de manera cotidiana para garantizar su reproducción. Desde luego, tales condiciones sociales son reforzadas por una orientación religiosa, como la católica, que permite a esos sectores dar una explicación más consistente de sus formas de vida.

Se insiste en que la importancia del cambio cultural se traduce en una resignificación simbólica de las imágenes que proyectan los estereotipos de los géneros. En esa compleja evolución, lo que cambia son las prácticas culturales que reflejan las nuevas formas de la interacción de los géneros, los significados emergentes al paso de la modernidad. Se trata de un proceso de desarrollo social que implica la conversión de los espacios sociales y la creación de unos nuevos, lo que supone también la posibilidad de construir modalidades de

interacción que van transformando los roles sociales y los estereotipos que proliferan en los medios de comunicación masiva, cuyo efecto final ayuda a construir nuevos referentes simbólicos en el imaginario colectivo.

Otra manera de ver estos cambios es a través de las implicaciones subyacentes al propio desarrollo de la humanidad, como lo señala Richard N. Adams en *La red de la expansión humana*". Aquí, el desarrollo impone, reiteramos, la creación de espacios novedosos en los cuales las reglas que rigen los intercambios culturales de los espacios tradicionales pueden modificarse a l grado de imponer referentes que poco a poco ayuden a cambiar el ambiente en general (Adams, 1978). Esta idea se refrenda con el manejo que Bourdieu hace de sus conceptos de *campo* y *habitus*: la propia práctica de los individuos, sin proponérselo, modifica paulatinamente las formas de interacción preestablecidas (Bourdieu, 1990).

De ser así, el cambio cultural representa la transformación gradual de significados que colectivamente se plasman en los roles sociales y los configuran encontrando rasgos que permiten, tanto a los individuos como a la comunidad, reconocer a uno de sus miembros como elemento de un género, de un grupo social, de una clase, de una etnia. En este sentido, la paternidad, como el resto de las identidades, sobre todo las genéricas, se somete a un cambio simbólico, a una resignificación que refleja cómo un cambio cultural se expresa a partir de un proceso generado por la coexistencia y retroalimentación entre lo viejo y lo nuevo. De tal manera que los referentes de la masculinidad de los que se nutre la paternidad se encuentran ante la posibilidad de redefinir tanto su papel como su presencia social, esto es, la práctica social que de ello se desprende. No se trata de una metamorfosis radical ni de la masculinidad ni de la paternidad, sino de reconocer que la cultura ha variado.

2.2 La “nueva paternidad”.

Este rol social de padre de acuerdo con Bernard (1981), Doyle (1989) y Levant (1990) citado en Paterno (2005) ha cambiado a partir de la década de los setenta generando una creencia de que los hombres debían ser padres más activos en el cuidado de los hijos así como también estar preparados para otros roles diferentes de los exclusivamente económicos y disciplinarios.

Por otra parte, la revisión feminista de la teoría psicoanalítica (Chodorow, 1978; Miller, 1976) supuso un avance en este sentido, ya que fue el punto de partida para reevaluar las características tradicionales femeninas asociadas a la relación madre-hijo, y cómo ésta es una construcción social propia de las culturas patriarcales, de tal forma que permitió la ruptura con el esencialismo de la maternidad y la consideración de la triada madre-padre-hijo en el desarrollo de éste último. Posteriormente, otra revisión feminista de la teoría familiar (Goldner, 1989; Hare-Mustin, 1989) introdujo el análisis de ambos roles, madre y padre, en el proceso familiar, considerándolos de igual calidad para el desarrollo del niño, proponiendo así las consecuencias negativas que tendrían los niños si uno de los progenitores protagonizaba una distancia emocional. La conceptualización de la paternidad ha ido cambiando en la medida en que el hombre ha ido percibiendo que la privación de su rol fundamental de proveedor disminuye su poder en la familia y se siente alienado (Silverstein, Averbach, Grieco, & Dunkel, 1999). Entre algunas definiciones encontramos la de Silverstein et al. (1999) que afirman que el rol paternal incluye, además de proveer de recursos económicos, el compromiso activo con la alimentación, cuidado y educación de los hijos, sin descuidar la parte afectiva y el estar en todo momento accesible emocionalmente. Esta paternidad se conceptualiza como *responsable* en la medida en que sea una conducta basada en el apego emocional con el niño, e independiente de las relaciones entre padre y madre. Por su parte, Lamb (1987) definió la conducta paternal a partir de los conceptos de accesibilidad, responsabilidad y obligación como compromiso. Asimismo en EEUU surgieron una serie de movimientos sociales que intentan reconstruir el rol de paternidad con el fin de incrementar la responsabilidad del padre, por ejemplo, a través de los movimientos de hombres pro-feministas (Levant & Pollack, 1995) o los neoconservadores (Bly, 1990).

La idealización de la maternidad que incluía la relación de apego madre-hijo como una característica esencial para el desarrollo emocional del niño está siendo revisada con el fin de analizar la centralidad del padre en los aspectos emocionales de sus hijos (Silverstein, 1991).

Esta necesidad del padre, desarrollada durante estos últimos años, de jugar un papel activo en el desarrollo de sus hijos (Rotundo, 1985) no habían conseguido, sin embargo, que los niveles de participación en el cuidado hayan aumentado, produciéndose un desajuste entre

las creencias de los hombres sobre su rol de padre y su conducta paterna actual (DeVault, 1991; Hochschild, 1989; Rustia & Abbott, 1993). Este desajuste lo explicó DeLarossa (1989) a través de la diferencia entre la llamada *cultura de paternidad* y la *conducta de paternidad*. Estos sentimientos de ambivalencia y culpabilidad por no ser un *buen padre* han motivado la consolidación de una línea de investigación respecto de la conducta masculina en función de los roles sociales. Concretamente, en relación a la conducta paterna, medida como participación del padre en el cuidado de los hijos, se han estudiado variables como el número de hijos (Barnett & Baruch, 1987; Peck, 1996), la percepción del padre de su propio rol teniendo en cuenta su socialización a partir de la participación de sus propios padres (Barnett & Baruch, 1987) y el estatus laboral de la madre (Cowan & Cowan, 1987).

Peck (1996) analizó la relación entre algunas de estas variables y encontró que aunque el hombre desarrolle un ideal de paternidad, donde su compromiso en la participación es fundamental, no significa que haya aumentado su dedicación real a las tareas de cuidado (Lamb, Pleck, & Levine, 1986).

Esta situación se ha estado justificando por el exceso de trabajo y las horas que los hombres suelen pasar fuera de casa, debido a las exigencias de las demandas económicas, como ya se ha mencionado con anterioridad. Este inflexible y amplio horario laboral hace que tiendan a desacreditar su compromiso con el ideal paterno y vuelvan a percibir que las madres cuidarán mejor de sus hijos. Peck (1996) encontró que solo la variable número de hijos correlacionaba con las creencias positivas acerca de la participación paterna, y lo hacía negativamente; los padres con menos hijos tienen un mayor deseo de comprometerse en el cuidado de éstos, y creen que tanto el padre como la madre deben cubrir sus necesidades.

Sin embargo es sólo una creencia, porque ello tampoco corresponde con las horas que dedican a dicha participación. Lo que se precisa indagar es de qué forma la construcción de la paternidad y la vida doméstica deben ir orientadas hacia la acción (Heritage, 1984).

Este deseo de ruptura de la imagen tradicional del hombre, como fuerte, competitivo y dominante en las relaciones interpersonales, se sustituye por los conceptos de *Nuevo hombre* (Billig, 1987) y *Nuevo padre* (Lewis, 1986), caracterizados ambos por un

mayor desarrollo de dulzura, sensibilidad y dedicación a las emociones y al cuidado de los otros. Pero no se sabe exactamente hasta qué punto el hombre ha perdido ese miedo a la identificación con estas características de carácter expresivo “femeninas” (Blazina, 1997; O’Neil et al., 1986). Una respuesta a estos cambios de roles la ofreció Pleck (1981, 1989) al criticar la aproximación esencialista del modelo de identidad masculina, argumentando que la influencia que tiene la cultura modifica las demandas de los roles de género, de tal forma que, los hombres necesitarían desarrollar habilidades para encajar con los otros (Bergman, 1995) desde el momento en que perciban que una renuncia a características asociadas con las relaciones de cuidado en los primeros años de la niñez supondría cierta carencia emocional (Blazina & Watkin, 2000). Actualmente aquellos hombres que no han asumido el cambio de roles de género tradicionales presentan un mayor conflicto de rol (O’Neil, 1982), mantienen unas actitudes tradicionales hacia el rol de la mujer y tienen problemas en el proceso de unión/indiferenciación o individualización respecto de la madre (Blazina & Watkin, 2000). Se trata de un conflicto de rol definido por la confrontación entre el *Yo frágil* que el hombre siente y el *Yo fuerte* que tiene que demostrar, de ahí que utilicen una defensa de la hipermasculinidad que les proteja de esa fragilidad del yo masculino (Mahalik et al., 1998).

Hartley (1959) y Turner (1970) ya demostraron que la norma social dominante que definía el rol masculino era la *antifeminidad*, la cual estaba orientada hacia un tradicionalismo en las actitudes hacia los roles de la mujer (Thompson & Pleck, 1986). Sin embargo, otros autores (Pleck, 1981; Scanzoni & Fox, 1980) han comprobado que la estructura de las normas del rol masculino es diferente a las actitudes hacia el rol de la mujer, en el sentido de que algunos hombres pueden mostrar actitudes tradicionales hacia los hombres y al mismo tiempo tener actitudes más liberales hacia la mujer, es decir, los cambios en la percepción y actitud hacia los roles de las mujeres no predicen similares cambios en las actitudes hacia los hombres.

A través del estudio de la retórica, concretamente dentro de la psicología social, y del análisis del discurso (Antaki, 1994; Billig, 1987; Edwards, 1997; Potter & Wetherell, 1987) se han podido analizar los ideales culturales respecto de la masculinidad que entran en

competencia y la argumentación sobre cómo los hombres y los padres deben ser (Pleck, 1987).

En este sentido, Edley y Wetherell (1997, 1999) estudiaron la construcción de la identidad masculina a través de los dilemas ideológicos que aparecen en el discurso en relación a los temas de género. Y encontraron que el discurso de los hombres jóvenes giraba en torno a los tópicos de la paternidad y de la relación que tendrían con sus hijos. Estos jóvenes expresaban que ser un *buen padre* correspondía a mantener un alto compromiso con el cuidado de la descendencia y que sería preciso poder compatibilizarlo con el horario laboral. Por otra parte, las posiciones resultaban ser inconsistentes, puesto que el rol masculino tradicional todavía seguía vigente, es decir, esa legitimidad del *Nuevo padre* como ideal cultural no aparecía reflejada en la práctica de cada día en relación con la igualdad de género (Edley & Wetherell, 1999). Y es que el discurso de los hombres sobre la paternidad sigue reflejando que ellos se suelen percibir como una ayuda para las mujeres en el cuidado de los hijos y no como responsables del mismo (Brownson & Gilbert, 2002).

Por el contrario, “la nueva paternidad” habla de un involucramiento más afectivo y activo; una paternidad que permita involucrarse afectivamente con el niño o la niña y participar responsablemente en las todas las actividades de los menores, sin necesidad de “feminizarse”; pues de la masculinidad pueden rescatar elementos positivos para el ejercicio de una paternidad responsable. Las ideas que tienen los hombres respecto de la paternidad son diferentes, dependiendo de si son o no son padres, de si tienen una pareja estable y afectiva o una ocasional, si se trata de una relación extramarital en contraste con una formal, etc. (Rivera, 2004).

Por lo cual es importante la relación que los hombres establezcan con su pareja para su concepto de paternidad, el ejercicio de la misma y la formación de la familia.

2.3 Tradicionalismo vs “Nueva paternidad”.

Montesinos (2002), nos dice que los efectos del cambio cultural han mostrado un cuestionamiento hacia la figura paterna tradicional que impone su voluntad a todos los miembros de la familia. Este reproche ha permitido proyectar en los espacios de la

reproducción cultural un nuevo estereotipo de la paternidad, con rasgos que en el pasado no constituían parte de la identidad masculina, como la *afectividad*. Ahora no resulta extraña la imagen de un padre que exhibe una actitud de cariño hacia sus hijos, sin importar si son varones o mujeres. Esta expresión de las relaciones familiares contrapone los estereotipos que la propia paternidad conservadora reforzaba al establecer distancia afectiva con los hijos varones, el riesgo obvio era la frialdad en la interacción padre- hijo.

Por ello es importante distinguir los rasgos más representativos de ser hombre en la lógica de una cultura conservadora que reproduce, en general, la diferencia hombre- mujer a partir de cualidades establecida por la relación fortaleza- dominación. Los aspectos más trascendentes que definen los estereotipos masculinos son el ocultamiento de los sentimientos, de dolor, la impotencia, el miedo, y la debilidad, rasgos de la identidad que son reforzados por el entorno social. Esta conducta se cifra en esas características del comportamiento y la personalidad y refleja conductas que explican las formas que adquieren las relaciones entre los géneros. El hombre por definición es duro, inflexible, racional por ello controla los excesos sentimentales que ponen en riesgo el reconocimiento de su identidad masculina (Mead, 1990).

De tal manera que la duda respecto a cómo debe comportarse un padre con un hijo o una hija se resuelve a partir de valores culturales que impiden una relación afectuosa entre hombres. Esto es, las relaciones entre varones tienen que demostrar atributos masculinos, por ejemplo, una rudeza manifiesta desde el lenguaje hasta la gesticulación, situación que antes dificultaba las expresiones afectivas entre padres e hijos, obligando sobre todo a los varones a reprimir sus sentimientos. En la relación entre las mujeres y los hombres, en la que estos últimos normalmente tienen un trato de diferencia ante la figura femenina se demuestra la conciencia del varón respecto a su superioridad. En este caso, la expresión afectiva no parece ser un problema, pues se juzga normal que los hombres tengan un trato cariñoso con las mujeres. De esa forma, la vinculación afectiva entre el padre y las hijas se da en un contexto cultural de reforzamiento de las conductas, y por ello, en la medida en que todavía muchas mujeres aceptan su subordinación respecto del hombre, puede resultar menos conflictiva su relación con la autoridad paterna tradicional.

La autoridad que reviste la figura paterna genera, de por sí, conflictos en la relación con los hijos, pues en ella recae la responsabilidad de ejercer los castigos más dolorosos, mediante

los cuales la familia intenta enseñar los límites que impone la sociedad. Se trata del peso de la cultura que prácticamente obliga al padre a imponer la rigidez, la autoridad paterna, además de que en la adolescencia se dibuja un primer conflicto entre el padre y el hijo: los límites que ha de marcar al hijo para que asuma que su madre, como cuerpo, es propiedad del padre. Ahora bien, son los temperamentos los que dificultan la solución de esta etapa de desarrollo de la personalidad. (Erickson, 1980).

En el caso de las hijas también se da una suerte de doble conflicto con la autoridad paterna. El primero se expresa igual que en los varones, pues es el padre el encargado de hacer cumplir las reglas recurriendo a la disuasión o los castigos. Después, cuando la hija ha pasado a la adolescencia, y se convierte en “mujer”, el problema surge si el padre no asume su deber de entregar a su hija a otro hombre; en tal situación es de esperar, bajo el esquema del padre autoritario, el recrudescimiento de la disciplina familiar.

El asunto central radica en la percepción que genera una cultura que ha exaltado la autoridad masculina. Reconocer la validez de una sociedad patriarcal es conferirle el papel social más importante al hombre, hacer de él el propietario del mundo y de todas las cosas existentes sobre la faz de la tierra. La cultura ha construido al propietario de las cosas a semejanza de la imagen de los dioses. Una cultura patriarcal crea entonces al dueño de la mujer y la familia; ser hombre adquiere forma a partir de ejercer el poder sobre las mujeres en todos los espacios sociales, sus características son apreciadas, y a menudo, ello supone la desvalorización social de ser mujer.

Sin embargo, la expresión cultural de ser padre no solo se explica a partir del patrón autoritario: los mismos atributos asignados culturalmente a los varones, como el rol de protector y proveedor, le conceden la posibilidad de ejercer positivamente su masculinidad en la etapa de la paternidad. La metáfora que compara la figura paterna con la del rey nos ofrece dos versiones extremas que pueden variar entre el rey tirano y el rey piadoso, lo que nos obliga a reconocer rasgos positivos y negativos en las relaciones familiares (Moore y Gillete, 1993).

2.4 La Familia

Aunque ya hablamos un poco de cuestiones familiares, resulta preciso hablar sobre la unidad donde se da cabida a la paternidad. En este sentido, cabe la posibilidad de preguntarse: ¿Qué es la familia? ¿Quiénes la conforman y a qué situaciones especiales está sometida?

Desde el punto de vista psicosocial se señala que la familia es un hecho social universal que ha existido siempre y en todas las sociedades, que como institución social u organización vital ha permanecido históricamente en variadas formas de acuerdo a las condiciones socio-culturales y económicas. Su estructura y funciones han debido saber adaptarse a la dinámica de los procesos sociales y a las condiciones impuestas por cada medio en particular. Además, advierte que es el primer núcleo social en que el ser humano participa, debiendo ser necesaria para su constitución la interacción e incorporación en un proyecto de vida común, por lo cual se produce un intercambio no sólo de información con el medio social, sino que también sentidos y significados compartidos que definen los procesos identitarios, las creencias, los valores y principios. Lo anterior, se presenta en un contexto de transformaciones motivadas por fuerzas externas como la economía, las ideologías de género, las expresiones culturales, políticas y sociales, todo lo cual desencadena en el fenómeno de la diversidad y su consecuente complejidad familiar, caracterizada por la apertura en áreas impensadas hace algún tiempo, como el aumento de uniones informales que pueden o no ser para toda la vida, las uniones homosexuales, las altas tasas de separaciones y divorcio, y quizás lo más relevante que se observa es que el propósito de la unión ha variado no siendo sólo para procrear, dando paso a diferentes tipos de familias. Como resultado, desde un punto de vista genérico la familia no existiría. Sin embargo, se identifican algunos elementos importantes para su comprensión psicosocial:

- La familia constituye la unidad de reproducción y mantenimiento de la especie humana, a través del aseguramiento del desarrollo, socialización y educación.
- La familia como categoría histórica, cuya forma y funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción material y por su influencia recíproca sobre la vida en sociedad, es decir la reproducción del hombre mismo.

- La familia tiene que cambiar al mismo tiempo que los acelerados cambios sociales, tiene un carácter evolutivo por el propio desarrollo subjetivo de sus miembros, el cual es más lento, pero determinante para su ciclo vital. Por lo tanto, es bidimensional como institución social ya descrita y como unidad psicológica particular; como sistema de códigos, pautas de interacción y estilos comunicativos.
- La familia representa una forma de organización de la subjetividad social constituida por configuraciones de moralidad, discursos dominantes, sus códigos, así como también elementos dominantes del medio en que la familia se desarrolla.
- La familia desde el punto de vista psicológico se constituye en un grupo de pertenencia natural en el cual se establecen relaciones de dependencia, vínculos afectivos, contención y satisfacción de necesidades lo que se traduce en una fuente de seguridad y confianza para el desarrollo de la personalidad de sus integrantes.

Giner S. y Torres L. (1998) respecto de familia refieren que

“...Es la más universal de las instituciones sociales, pero sus formas históricas han sido demasiado diversas para poder subsumirlas en un único concepto. Designa a un grupo social constituido por personas vinculadas por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizado por una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia.”

Por lo tanto, la familia será entendida como el primer espacio en el cual, el ser humano aprende a relacionarse con el otro y a recibir seguridad y afecto para brindarlo también a los demás, es la institución donde se inicia el desarrollo del individuo y de la sociedad.

Por su parte, Sarto (2001) define a la familia como el primer contexto socializador por excelencia, es el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, intelectual y social según modelos vivenciados e interiorizados. Este mismo autor argumenta que las experiencias adquiridas en la infancia temprana y los vínculos de apego que se dan en ella van a estar determinadas por el propio entorno familiar generador de las mismas, sirve también como modelo de comportamiento de sus integrantes y de afrontamiento de conflictos.

La familia también deberá ofrecer oportunidades suficientes para desarrollar aquellas habilidades y competencias personales y sociales que permitan a sus miembros crecer con seguridad y autonomía, siendo capaces de relacionarse y de actuar satisfactoriamente en el ámbito social y es aquí donde los niños aprenden a ser masculinos, adultos, maridos y padres, y las niñas a ser femeninas, adultas, esposas y madres (Ortega, 2005).

Las funciones llevadas a cabo por la familia también incluyen la regulación sexual, reproductiva, de definición de estatus, de protección, económica, de socialización y afectiva (Horton y Hunt, 1994).

Las familias sufren cambios a lo largo de su existencia. Es común que ante estos cambios, se produzcan desadaptaciones. Dependerá de los significados compartidos que definen los procesos identitarios, las creencias, los valores y principios que se presentan en un contexto de transformaciones motivadas por fuerzas externas como la economía, las ideologías de género, las expresiones culturales, políticas y sociales, como es que la familia enfrenta estas desadaptaciones a largo de su existencia.

3. LA DISCAPACIDAD

Las familias cambian a lo largo de su ciclo vital cuando nace algún miembro, crece, se desarrolla o muere. Es común que ante estos cambios, se produzcan desadaptaciones, como ya se mencionó en el capítulo anterior. Una de ellas surge cuando nace un hijo con discapacidad. Este suceso suele ser impactante y repercutirá, probablemente, a lo largo de todo el ciclo vital.

El nacimiento de un hijo con discapacidad supone un shock dentro de la familia. El hecho se percibe como algo inesperado, que rompe las expectativas sobre el hijo deseado ya que durante toda la etapa anterior al nacimiento, en la fase del embarazo, lo normal es que los futuros padres tengan sus fantasías sobre el hijo; imágenes físicas y características del nuevo ser que se incorporará al núcleo familiar (Sorrentino, 1990).

Vallejo (1999) argumenta que bajo este contexto en el caso del nacimiento de un niño discapacitado se puede deducir el impacto en los padres por el encuentro con el niño real. La pérdida de expectativas y el desencanto ante la evidencia de la discapacidad (o su posibilidad), en un primer momento va a ser demoledor o en palabras del autor: *“el nacimiento de un niño discapacitado se convierte en una catástrofe de profundas implicaciones psicológicas”*, no solo para los padres sino para toda la familia; es como si el futuro de la familia se hubiera detenido ante la amenaza.

Vallejo (1999) también identifica algunas situaciones que influyen de manera determinante en la forma en que asumen dicho acontecimiento, sin olvidar que la reacción varía de una familia a otra, de padre a otro, de una madre a otra. Algunos de estos factores son:

Características psicológicas de los padres, antecedentes personales, la manera como haya enfrentado otros duelos y crisis en su vida, calidad de las relaciones en la estructura familiar, apoyos con que cuenten, tanto en el ámbito familiar como social, momento y contexto vital por el cual atraviesan, percepción de la discapacidad, tipo y grado de discapacidad del niño o niña, apariencia física del hijo o hija, valores frente a la vida, nivel sociocultural así como también el sexo del niño o niña.

También comenta que existen otras situaciones que integran de manera compleja y pueden considerarse como los “otros duelos” que los padres deben elaborar:

Alteración de las funciones básicas de la familia: sexualidad, reproducción, economía, educación y socialización, conmoción de los cimientos de la familia como unidad social, redistribución de roles y funciones. , cambio en el estilo de vida, establecimientos de nuevas metas y proyectos de vida.

Después de recibir la noticia, los padres comienzan un proceso de reorganización en su vida que a menudo está lleno de emociones fuertes, alternativas difíciles, interacciones con profesionales, diferentes tipos de especialistas y en general la búsqueda continua de información y de diferentes servicios, a la primer parte de este proceso los padres pueden sentirse perdidos, no saber por dónde empezar ni a quién acudir. A la vez, es común que se hagan preguntas referentes al futuro de los niños que denotan la incertidumbre que tienen a cerca de este. (McGill, 2005).

3.1 Concepto

Pero antes de adentrarnos en el tema, se considera preciso hablar de la discapacidad y sus significados.

Sterm (2005) nos dice que la presencia de personas con discapacidad no solo distingue a una familia de otras sino que además estas familias se visualizan como un engranaje de “capacitados” y “no capacitados”, en la medida que en el imaginario social, en lo simbólico, la discapacidad se asocia al par sano- enfermo y al par normal-anormal.

Los paradigmas tradicional y médico dan cuenta de este simbolismo pues sus principales planteamientos aun coexisten con otros cuyo enfoque es el respecto y la validación de la diversidad (paradigma de derechos humanos) y perpetúan un discurso social que ancla la discapacidad en lo anormal. En consecuencia, a las formas de organización familiar prescritas se les suma la clasificación de estas familias por la presencia de las personas con discapacidad. El paradigma tradicional está asociado a una visión que ve y trata como inferiores a las personas con discapacidad pues se considera que no son normales y que no

están capacitadas para hacer las cosas como el resto de las personas. El paradigma biológico o médico centra el problema en la persona con discapacidad quien es vista como “paciente”. La idea principal de este paradigma es que *el paciente* recupere el mayor grado posible de salud y de funcionalidad para la realización de las actividades de la vida diaria. La discapacidad es vista como un problema de salud (Astorga, 2007).

Cuando ser una persona con una discapacidad es ser una persona *enferma o anormal*, la sociedad está incluyendo al diferente de una manera jerarquizada. Es decir, asociar discapacidad con patología (más allá de que en algunos casos discapacidad y enfermedad aparezcan vinculados) permite etiquetar y prescribir y aquí, nuevamente, la prescripción refuerza la proscripción no solo por los mecanismos segregativos del contexto, sino también porque la propia familia se auto adjudica unos rasgos distintivos. Esto hace que muchas de las dinámicas y hechos que ocurren las familias en las que hay una persona con discapacidad también ocurren en la misma magnitud, con la misma frecuencia y con consecuencias similares en otras familias en las que no hay una persona con discapacidad. Sin embargo, por el proceso auto referencial y contextual se tiende a pensar que su génesis y expresión es más producto de la discapacidad que de las propias dinámicas familiares siendo lo cierto que la discapacidad no es un problema de la persona ni de su familia sino que está relacionada con la propia idea de normalidad (en su historicidad) y con la forma en que se organizan los vínculos sociales en distintos planos (familiares, escolares, sociales, laborales, comunitarios) (Festo, 2005).

Las diferencias no pueden ser presentadas ni descritas en términos de mejor o peor, bien o mal, superior o inferior, positivas o negativas, etc. Son, simplemente, diferencias. Pero el hecho de traducir algunas de ellas como “diferentes” y ya no como diferencias vuelve a posicionar estas marcas como contrarias, como opuestas y negativas a la idea de “norma”, de lo “normal” y, entonces, de lo “correcto”, lo “positivo”, de lo “mejor”, etc. ... Se establece, así, un proceso de “diferencialismo” que consiste en separar, en distinguir de la diferencia algunas marcas a las que podríamos denominar como “diferentes” y de hacerlo siempre a partir de una connotación peyorativa, negativa, subalterna. Digamos que la preocupación por las diferencias se ha transformado, así, en una obsesión por los

diferentes. Y cabe sospechar de esta modalidad de traducción pedagógica que se obstina desde siempre en señalar quienes son los “diferentes”, banalizando al mismo tiempo las diferencias. De hecho, el problema no está en qué son las diferencias sino en cómo inventamos y reinventamos, cotidianamente, a los “diferentes”.... (Skliar, 2000, p. 5)

De ninguna manera se trata de minimizar el impacto o la sorpresa de la familia ante el nacimiento de uno o más hijos o hijas con discapacidad, aspecto que en forma particular retomaré posteriormente. Lo que estoy afirmando es que al igual que el modelo ideal de familia, este impacto está atravesado por el simbolismo basado en un pensamiento dicotómico (normal –anormal) cuya supresión, sin lugar a dudas, producirá transformaciones significativas en dicho impacto. Por tanto, debemos dar cabida a la posibilidad de cambio pues lo simbólico y los discursos sociales no tienen un carácter inmutable; son creaciones culturales y por ende pueden ser modificadas. Las personas tienen maneras específicas de comprender, comunicar, y actuar sobre sus realidades ontológicas y una vez que comprometen su pensamiento, las personas ya no reproducen su entorno social simbólico de manera habitual y automática sino que lo incorporan a su esquema cognitivo. En otras palabras, no solo reproducen sus realidades ontológicas sino que se comprometen en procesos epistemológicos y como resultado de ello cambian sus realidades ontológicas al actuar sobre ellas (Marková, 1996).

En síntesis, es necesario visualizar la discapacidad como lo que realmente es. Una retórica social, histórica y cultural cuyo significado está íntimamente relacionado con el de la normalidad y con los procesos históricos, culturales, sociales y económicos que regulan y controlan el modo a través del cual son pensados e inventados los cuerpos, las mentes, el lenguaje y las sexualidades de las personas (Skliar, 2004).

Debemos pensar la discapacidad ubicada en el complejo mundo de lo social y no caer en falsas abstracciones que la separan de manera artificiosa y engañosa. En este sentido, la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) adoptada en el año 2001, rescata el enfoque integral de la persona con discapacidad como

un ser social y biológico cuya discapacidad no es un atributo individual sino un problema social con un eje central referido a lo ideológico y lo actitudinal. (Consejo Nacional de Rehabilitación, 2005).

Sin embargo existen un sinnúmero de definiciones y argumentaciones sobre lo que la discapacidad es; la irrupción de los nuevos modelos para el abordaje de la discapacidad ha generado nuevos escenarios sociales y nuevas discusiones conceptuales (acerca de los vocablos utilizados y su respectiva carga ideológica y la participación ciudadana, entre otros).

No obstante, aún falta camino para desterrar los simbolismos provenientes de otros modelos y ello hace que la presencia de una persona con discapacidad se perciba como algo inesperado y extraño que actúa sobre las expectativas construidas y cuya pérdida se presenta ante el grupo familiar como una crisis. Considero, no obstante, que el movimiento lineal con etapas progresivas (del rechazo a la aceptación) con el que estas crisis se suelen identificar, se ancla en los simbolismos sobre discapacidad que circulan en el medio social.

3.2 Crisis familiar (Duelo)

Claplan (1980) argumenta que las crisis son períodos de desequilibrio psicológico en personas que enfrentan circunstancias desconocidas las cuales se vuelven, en forma temporal, en un problema importante que no pueden evitar ni resolver con los recursos acostumbrados. Es decir, que en el manejo y superación de las crisis, los recursos emocionales y materiales así como los vínculos sociales son importantes y significativos factores, como ya lo había mencionado con anterioridad.

Si en una familia hay conflictos provenientes de las características emocionales y personales de los progenitores; si existen conflictos previos al nacimiento o advenimiento de una discapacidad, si es una familia con aislamiento y con ausencia de redes familiares (familia extensa), si los lazos afectivos entre sus miembros son débiles y la comunicación no es asertiva, es muy probable que la presencia de la persona con discapacidad, imponga nuevos o mayores retos a las ya existentes deficiencias familiares.

Considerar que todo grupo familiar, independientemente de la existencia de discapacidad en uno de sus miembros, pasa por distintas etapas nos proporciona, además otro elemento para comprender el comportamiento de las crisis según este autor.

Por ejemplo, la presencia de miembros en distintas edades (primera infancia, adolescencia, adultez, tercera edad) identifica las distintas etapas por las que puede pasar una familia y, de igual manera que la adolescencia de uno de los miembros se acompaña de desafíos y acomodaciones, en las familias con un hijo o una hija con discapacidad, esta etapa significa nuevas incertidumbres o crisis debido a que las carencias del contexto se hacen más evidentes (centros de recreación; posibilidades del ejercicio de una sexualidad autónoma y placentera, etc.). Es decir, la crisis puede aparecer igual o más fuerte que la producida con el nacimiento de una persona con discapacidad y de ahí que la linealidad asociada al proceso de *aceptación* familiar de la discapacidad es una forma descontextualizada, mecanicista y fragmentada de abordarla.

En definitiva, las limitaciones u obstáculos del contexto en interacción con la discapacidad y la etapa de vida de una persona con discapacidad pueden generar crisis en diferentes momentos y no solo en el nacimiento o en el conocimiento de la presencia de una discapacidad. Las crisis familiares emergen a lo largo de la vida de las familias sin o con una persona con discapacidad, pero en éstas últimas, las condiciones ambientales y el peso de lo simbólico, favorecen la exclusión social y la estigmatización de estas personas y de sus familias. Una forma de desmontar estos discursos es, por ende, no centrar en la persona con discapacidad el origen y causa de las dinámicas que son comunes en muchas familias o visualizar las crisis como estáticas sin situarlas en los movimientos propios de las transformaciones personales y familiares (Clapan, 1980).

¿Pero, qué sucede después de haber sobrellevado las primeras crisis y el duelo?

El proceso de aceptación de la discapacidad va a variar dependiendo de las características de la discapacidad en cuestión. La información que requieren los padres sobre su hijo debe ser un elemento crucial del programa de intervención. Los programas de Atención Temprana, Padre a Padre, además de las aportaciones de profesionales especializados están

concebidos para atender a las familias en estas primeras fases. El elemento central de la intervención va a ser el proceso de adaptación que experimentan las familias con un hijo con discapacidad. “La adaptación de la familia a la discapacidad y a la enfermedad crónica ha sido durante mucho tiempo el centro de la atención empírica” (Ammerman, 1997).

Mientras que las investigaciones de los años 50 apuntaban al pesimismo de las familias, diciendo que éstas eran imperfectas y disfuncionales, sobreprotectoras y asfixiantes, con mayor tasa de divorcio, etc., la investigación más reciente ha desacreditado estas generalizaciones demasiado negativas. Los resultados ahora indican que aunque el proceso es muy largo y doloroso, si las familias disponen de recursos y ayudas éstas pueden adaptarse, realizando un gran esfuerzo en la que se interrelacionan aspectos emocionales y cognitivos, y seguir adelante (Ammerman, 1997).

El proceso de adaptación es algo dinámico en que nunca debe darse por cerrado, ya que a medida que el niño crece, comienzan situaciones nuevas que vuelven a requerir una nueva adaptación: al colegio, a la pubertad, a la formación profesional, etc.

Sorrentino (1990), Cunningham y Davis (1988) y Davis, McKay y Eshelman(1988), proponen algunas pautas para la intervención en familias ante esta situación.

La intervención debe encaminarse a reflexionar sobre la situación real actual, juntos la familia con todos sus componentes y el o los profesionales: qué es lo que sucede, qué puede ocurrir, y qué se puede hacer. Al mismo tiempo se debe trabajar en la línea de mejorar la calidad del entorno emocional incrementando el nivel de expectativas, a través del apoyo y de una información adecuada, ya que se observa que algunos padres dan por hecho que sus hijos no desarrollaran determinadas habilidades por lo que apenas confían en ellos; una consecuencia de esta percepción es la limitación de las oportunidades que les ofrecen, aunque sea de manera consciente. Está suficientemente demostrado, especialmente en contextos escolares, cómo las expectativas del profesor sobre los alumnos aumenta el rendimiento académico de los mismos. Son importantes tanto las reacciones emocionales como las manifestaciones de afecto y cariño, que los padres facilitan a sus hijos en la interacción, así como el tipo y frecuencia de las relaciones que establecen. Como se da un menor nivel de respuestas en los padres de hijos con discapacidad, hay que modificar sus ideas previas, de manera que se fomenten los intercambios comunicativos utilizando las

mismas estrategias que llevan a cabo con otros hijos si los tienen o si el desarrollo siguiera pautas normalizadas. En general, los padres deberían comportarse con sus hijos como si fueran más hábiles de lo que realmente muestran.

En la misma línea de intervención adquiere importancia la disposición y estructuración del entorno y de las situaciones así como a la participación guiada del niño en las actividades culturalmente valoradas bajo la dirección del adulto, pues parece ser que estos niños suelen tener entornos más pobres y no son protagonistas activos (incluso en el juego), independiente del nivel económico de las familias. Se debe trabajar la autonomía en las situaciones básicas (higiene, alimentación, etc.). En definitiva, el trabajo con los padres debe dirigirse a detectar los problemas más cercanos, buscando alternativas positivas y aceptando las limitaciones que impone la discapacidad.

Hasta el momento he hablado de un proceso de reorganización que llevaría a los padres a buscar los medios operativos de elaboración de la situación, que posibilitarían crear un vínculo lo "suficientemente sano" con el niño y el entorno, proporcionando a aquel, el sostén afectivo necesario para su estructuración psíquica. Llevando a los padres a que asuman una actitud más realista frente a él y su discapacidad, favoreciendo la identificación de sus necesidades y los apoyos específicos que requiere.

Sin embargo según Candell (1998), algunas de estas reacciones pueden de estereotiparse y volverse rígidas, trayendo graves consecuencias, en cuanto impiden una adaptación activa a la realidad, afectando de esta manera la elaboración del duelo.

Sin olvidar lo que se dijo anteriormente acerca de que es imposible pronosticar exactamente el curso del proceso que una pareja de padres va a tener en la aceptación o no de su hijo discapacitado, existen algunos indicadores que pueden señalar mostrando dificultades en dicho proceso. Algunos de ellos son: excesivo apego, sobreprotección, trato negligente o de abandono, pobre o nula participación en el proceso de rehabilitación del menor, abandono frente a sí misma(o), actitud sacrificada, sobreexigencia al menor, sobreestimulaciones, percepción irreal de pronóstico (Baja o alta), actitudes de huida,

actitud desafiante, agresiva y de desautorización respecto al profesional o equipo, altos niveles de ansiedad, cuadros de depresión crónica, etc.

Digamos que la experiencia de un hijo discapacitado producen los padres, una de dos situaciones diametralmente opuestas: o superan la situación de un modo admirable y a veces heroica o son incapaces de soportar la terrible tensión generada y la pareja se desintegra.

3.3 Ser padre con un hijo con discapacidad

Con todo lo anterior y en este contexto surgen las siguientes preguntas, ¿Cómo vive este proceso el padre en particular? , ¿Cómo afecta la noticia inicialmente?, ¿De qué manera se diferencia su vivencia a la de la madre?, ¿Cómo afecta el nacimiento de un hijo discapacitado en su masculinidad?, ¿Cuáles son las conductas más comunes que presentan los varones que tienen hijos discapacitados?, ¿Cómo afectan este proceso los factores afectivos, socioeconómicos y culturales?

Anteriormente cuando se habló de paternidad, se mencionó que existen diferencias en el ejercicio de la misma respecto a la maternidad, dentro de esta lógica, los roles que asumirán los padres y las madres al nacer un hijo con discapacidad también serán diferentes.

Vallejo (1999) expresa que los pocos estudios al respecto han encontrado que la aceptación de la discapacidad del hijo va a estar en función del soporte social y marital. Por otro lado, Araya (2007) afirma que aunque no se tenga evidencia empírica del abandono paterno a causa de la llegada de un hijo discapacitado, una muestra significativa de mujeres reporta que los padres de sus hijos las han abandonado a poco tiempo de recibir el diagnóstico.

Un estudio realizado por Ortega, Garrido y Salguero (2005) demostró que los hombres que habían tenido hijos con discapacidad habían manifestado sentir al momento de la noticia, temor, impotencia, incertidumbre y haberse hecho diversos cuestionamientos a cerca de su masculinidad y su paternidad.

La reacción negativa por parte del padre se le ha relacionado con el nacimiento de un hijo varón y aparece proporcionalmente correlacionada con el grado de disfuncionalidad que tenga o pueda tener su hijo.

Los padres en muchos casos son los que sufren mayor depresión, debido quizás a la dificultad que tienen para expresar sus afectos, en este sentido suelen presentar un acercamiento progresivo y gradual, en cambio las madres muestran periodos de euforia y crisis, presentando una mayor tendencia a la aflicción, a sentir sentimientos de culpa y a necesitar exteriorizar sus sentimientos, lo que les ayuda a evitar la depresión.

Es común identificar que el mayor peso de la responsabilidad es delegado y asumido por las madres, las mujeres. Todo esto estaría indicando que no solo es una manifestación de una influencia sociocultural en la que la educación de los hijos es delegada y asumida por ellas.

Cuando el padre acepta la discapacidad del hijo de manera positiva, se restablece el orden familiar para la integración del niño o niña en la familia, dentro de un ambiente de apoyo mutuo de los padres y los demás miembros si es que los hay. Por otro lado, si el padre asume la discapacidad, es común que busque soluciones como apoyos sociales y psicológicos que le ayude a llevar el proceso y a darse cuenta de las necesidades especiales de su hijo para actuar dentro de una realidad establecida. (Ortega, Garrido y Salguero, 2007).

Pero miremos más de cerca este acontecimiento, según Ortega (2010) en familias donde hay hijos o hijas con discapacidad, cualquiera que esta sea, se crea una “fuerte tensión entre el ser y el deber ser”, ya que el varón mexicano según algunas creencias y prácticas mexicanas debe, necesariamente, reflexionar a fondo acerca de la situación particular de su hijo, sobre el sentido de la vida y sobre sí mismo. Esto provoca que la percepción que tiene del niño, de sus necesidades y de su forma de vida se modifique, que comience a ser cuestionada por las normas establecidas por una sociedad.

Autores como Ingalls (1987) y Moos (1989) advierten que en los varones aparecen frecuentes cuestionamientos relacionados con: a) Las respuestas de negación, en la que el padre no quiere aceptar que su hijo es diferente de los niños “normales”, o incluso tampoco

acepta la severidad del problema del niño, *b*) el cuestionamiento en la madre, porque reconoce que falló biológicamente para tener un bebé sano, *c*) algunos padres tienden a delegar toda la responsabilidad de la crianza del niño a la madre, culpándola y haciéndola responsable de esa situación inesperada (Kawage, Gutiérrez, Llano, Martínez y Chavarría, 1998), *d*) el rechazo del padre hacia el niño, así como la disminución del contacto directo entre ellos (no lo toca, no lo acaricia, no le habla, no lo halaga, etc.), a pesar de que la relación física y la comunicación desempeñan un papel importante en el desarrollo de los niños y en el varón como elementos que le permiten construir y ejercer ampliamente la paternidad en estos tiempos (Figueroa, 1996), *e*) la preferencia del varón por el hijo o hija “normal” y una marginación del que presenta características diferentes en su desarrollo, *f*) el desajuste en la relación de pareja: cada uno intenta enfrentar la situación por separado. Se manifiestan desacuerdos y discusiones, criterios contradictorios, poca comunicación, dificultades en compartir la cotidianidad, poco tiempo para la pareja y roles estereotipados, lo cual repercute en las interacciones padre-hijo, por lo tanto, afecta el desarrollo psicológico de éste; *g*) el abandono de hogar (es decir, se evita compartir la situación actual relacionada con los hijos y delegar toda la responsabilidad a la madre sobre la crianza y la elección del tratamiento o búsqueda de escuela) y *h*) el hombre se frustra y se considera incompetente para afrontar las implicaciones económicas, lo cual limita las experiencias de interacción con el niño o con la familia en general.

En otro estudio realizado por Ortega y Salguero (2010), reportan que los varones refieren que a veces la impotencia es algo que no les permite, por un tiempo, analizar claramente este momento de su vida y se van por el camino donde todo lo relacionado con el hijo o la hija se ve con perspectiva sumamente negativa. Aunado a esta situación, el dolor para el varón es grande y supuestamente la mujer es la más indicada para soportar ciertas circunstancias a las cuales él no se enfrenta normalmente y que además les cuesta trabajo hacer evidente.

También en este estudio los hombres refirieron con frecuencia las cuestiones religiosas que van a ser el eje para describir la relación y experiencias que algunos tienen con sus hijos al momento de ejercer la paternidad. En este sentido, se ubican a aquellos que hacen referencia a una situación religiosa, que implica que es algo que Dios les mandó y que lo

tienen que enfrentar, “Dios es el único que se los puede quitar o ayudar a resolver una situación como esta”. También se reportó que los discursos y las prácticas de los varones no se refieren a situaciones anormales, es decir, esa “diferencia” en sus hijos no es tan significativa para el ejercicio de la paternidad, ni contemplan ciertas limitaciones sociales como factores que influyen en su rol como padres.

Suele suceder que a medida que pasa el tiempo, la relación con el hijo o la hija discapacitada puede tomar otro matiz, al inicio se cuestiona la posibilidad de un desarrollo adecuado que permita cumplir con ciertas normas dentro de una sociedad, posteriormente esta idea puede ir cambiando, porque el niño o la niña va adquiriendo habilidades que le permiten integrarse a la sociedad en todos sus ámbitos, incluyendo el educativo y el familiar. De hecho desde el punto de vista político es posible ver una mayor gama de posibilidades en cuanto a servicios, prestaciones, instituciones educativas, apoyo psicológico, entre otros. Esto de alguna manera disminuye las presiones sociales hacia estas personas, aceptándolos como son: niñas o niños diferentes.

CAPÍTULO 4. RELATO DE VIDA

Anteriormente cuando se habló de paternidad, se mencionó que existen diferencias en el ejercicio de la misma respecto a la maternidad, dentro de esta lógica, los roles y los significados que asumirán y tendrán los padres y las madres al nacer un hijo con discapacidad también serán diferentes.

Al haber poca información sobre el tema y tanas variantes que pueden influir en el proceso de construcción de la masculinidad y la paternidad, es importante que se realice este trabajo de investigación ya que como se mencionó anteriormente, se tiene como objetivo, conocer a través del relato de vida de un padre con una hija con discapacidad, la forma en que se han formado sus representaciones tanto de masculinidad como de paternidad y como estas han influido en su vida pero principalmente en su ejercicio como padre.

4.1 Método

Se realizó una entrevista a profundidad, a un hombre de 42 años de edad de nacionalidad mexicana, originario del estado de Chiapas y con residencia en el Estado de México, de nivel socioeconómico medio, con estudios de licenciatura en relaciones comerciales, actualmente empleado, casado y padre de 3 hijos.

Las entrevistas se llevaron a cabo en el domicilio del participante ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, para la realización de las entrevista se contó con un dispositivo de audio y la guía de entrevista. (Ver anexo 1)

Los datos se analizaron mediante el método comprensivo propuesto por Bertaux (1981) ya que este tipo de análisis permitió identificar los índices y puntos de viraje en el relato de vida a partir de los cuales se plantean las interrogantes relativas a su significación psicológica.

4.2 Procedimiento

La entrevista constó de 5 sesiones en las cuales se abordaron distintas temáticas de interés. En la sesión 1 se tuvo como objetivo hablar de la familia de origen del participante; sus integrantes, los roles, cambios importantes que vivieron, la influencia que ejercieron en su

desarrollo personal, así como la dinámica familiar en general. Por otro lado también se abordó a grandes rasgos el nacimiento de su hija Joanna, vivencia del embarazo, parto y el diagnóstico.

En la sesión 2 se profundizó más acerca de su familia de origen, sus primeros años de vida (infancia y adolescencia), divorcio de sus padres, vida laboral y su economía en ese momento.

En la sesión número 3 se habló de sus noviazgos importantes, su matrimonio, su vida marital antes del primer hijo, el primer y segundo embarazo de su esposa, su relación con sus hijos y su economía familiar.

En la sesión 4 se profundizó más sobre su hija Joanna, el embarazo, el parto, la noticia de la discapacidad, el duelo, la vivencia de la discapacidad a lo largo de los años de la niña, la relación padre- hija, la relación entre hermanos, los apoyos sociales, y la repercusión en la economía familiar.

En la última sesión se agradeció al participante por su atención, disponibilidad e información.

La información proporcionada por el entrevistado permitió acceder a su punto de vista, percepciones, valoraciones y su práctica como varón para profundizar en algunos de los significados y así obtener una comprensión más próxima de su masculinidad y su ejercicio de paternidad.

4.3 Análisis del relato de vida

David nació en el estado de Chiapas donde radicaba con su familia compuesta por su padre, su madre, y su hermana y un hermano menor que falleció a los 8 meses de edad. Sus padres se divorciaron cuando él tenía 2 años, él comenta que la causa del divorcio se debió a la manera de beber de su padre y su gusto por otras mujeres: “mi mamá no aguantó esa vida” se considera que esto marcó su vida ya que al poco tiempo del divorcio y tras la muerte de su hermano pequeño; él, su hermana y su madre se mudaron de Chiapas al D.F. y él no volvió a tener contacto con su padre.

Ya en el D.F se mudaron a casa de sus abuelos y sus tíos, él manifiesta que su abuelo fungió siempre como su figura paterna: “Él me veía como un hijo y yo lo veía como un papá”, comenta que su padre biológico si intentó tener contacto pero él lo rechazaba, no le interesaba, nunca tuvo la necesidad ya que esa figura la ocupó su abuelo: “No sentía que me hacía falta porque mi abuelito siempre estuvo a cargo de mí, siempre me acompañó”.

La construcción de la masculinidad se da en gran parte a través de la figura o figuras paternas, en el caso del entrevistado la figura paternal que él reconoce es su abuelo, pero también no se puede negar que la figura ausente de su padre biológico haya influenciado esta construcción, partiendo de que la ausencia también es un ejemplo de cómo se comportan los hombres como padres y como esposos. Un padre debe ser la figura masculina de amor por excelencia, se le concibe como aquel que debe hacerse cargo de su familia siempre, como el principal responsable de su manutención, seguridad e integridad, cuando se aleja, es normal que los hijos sientan resentimiento hacia aquel hombre que los desamparó y olvidó.

Junto con su madre, su hermana, sus abuelos, uno de sus tíos y tres tías se mudaron de la azotea de un edificio en San Cosme a un departamento en Plateros y poco tiempo después se mudaron de nuevo a una vecindad de Mixcoac, cuando David tenía 5 años se mudaron por última vez a una casa que compraron sus abuelos en Cuautitlán Izcalli.

Desde ese momento no ha dejado de vivir en este municipio, uno de los momentos más significativos de su vida en este lugar fue el haber empezado a ir a la escuela, también recuerda las fiestas como la navidad, el año nuevo ya que venían todos sus familiares de

Chiapas, él manifiesta que esos momentos eran “momentos padres” y que su familia siempre fue muy unida, él atribuye este aspecto de unidad familiar para explicar el cómo es él con sus hijos, el procurarlos, etc. Con esto el entrevistado está reconociendo la influencia que tuvo su familia en su paternidad posterior, ya que el simple proceso de vivir o crecer en cierto tipo de familia es una preparación para jugar un rol y un estatus determinado y las experiencias adquiridas en la infancia temprana y los vínculos de apego se determinan por el patrón familiar. Lo anterior también puede explicar el hecho de que una vez que él formó su familia, decidiera seguir con este modelo de familia compuesta, varios integrantes de su familia viviendo en el mismo terreno aunque en casas diferentes. Se entiende que para él, la familia debe permanecer unida. Por otra parte también nos dice que otra influencia que el participante reconoce en este aspecto es su creencia en Dios, igualmente arraigada en su familia de origen, que más adelante analizaremos con más detalle.

David califica su niñez como “normal”, también expresa que a corta edad y hasta la fecha, se pregunta ¿cómo su madre, trabajando como obrera había logrado proveer tanto a él como a su hermana?, comenta que el ver el esfuerzo de su madre fue para él “como un motor”, lo cual lo llevó a buscar la manera de ayudar a su madre, finalmente en el primer año de secundaria tuvo su primer empleo de panadero y consideramos que este momento es clave en la vida del participante ya que asumió nuevas responsabilidades para apoyar a su madre económicamente aportando el 100% de su sueldo mensual. La decisión de comenzar a trabajar para ayudar a su madre económicamente refleja la importancia que él como hombre otorga al trabajo remunerado desde tan temprana edad y se reconoce igualmente la necesidad de aportar el sueldo percibido al núcleo familiar como proceso que lo formó como hombre en el sentido de proveer, posiblemente sintiendo una cierta responsabilidad ante su madre y su hermana por ser hombre y por saber que si su padre no cumplía este papel, él debía hacerlo. Trabajó como panadero los tres años de secundaria, renunció ya que al entrar a la prepa ya que no iba a tener tiempo para trabajar. Aunque sentía el deseo de seguir estudiando, también quería seguir trabajando para ayudar a su madre.

Al salir de la secundaria no sabía que estudiar así que entró primero al CONALEP pero no le gustó y se salió, después se inscribió en una escuela de electrónica pero tampoco le gustó y se dio de baja nuevamente, su madre al ver que no estaba estudiando ni trabajando y en

sus palabras : “ me estaba echando a perder, ya me juntaba con una pandilla, ya estaba fumando, ya estaba tomando“, “me frenaba mucho el que me fuera a ver mi mamá , mi mamá salió de eso , por eso dejó a mi papá, entonces eso me media mucho” Esta cita refleja también lo que el participante a partir de lo que resultaba indeseable para su madre , esos aspectos de la masculinidad de su padre que la hirieron a ella y propiciaron la separación de la familia ,le ayudaron a construir su propio concepto de hombre al poder discernir que estas conductas son indeseables ya que pueden lastimar a las mujeres y cuando se tienen, a los hijos. Estas conductas hicieron que su madre lo mandara a trabajar por seis meses con su tío a San Luis Potosí, experiencia muy significativa en su vida ya que implicó un proceso de reflexión y reorganización de sus prioridades, su tío le ofreció que se quedaría allá a estudiar pero el extrañaba a su mamá y a su hermana así que regresó para inscribirse a la preparatoria en el CBTIS.

Al terminar la prepa hizo su examen para entrar al IPN, escuela en la que se licenció en relaciones comerciales, él califica esta experiencia como “una etapa bonita”. Fue en su etapa como universitario cuando se desarrolló la relación con su primer novia formal, esta experiencia fue de las más significativas de su vida en sus propias palabras: “me movieron el piso”, ya que se enamoró y en algún momento consideró que era el amor de su vida. El noviazgo duró 7 años, dentro de los cuales se comprometieron en matrimonio, él califica la relación como “tormentosa” por lo cual decidió romper el compromiso poco tiempo antes de la boda, acción de gran significado ya que el tomar esta decisión implicó el romper la relación con la mujer con quien tenía sus planes de vida y sus expectativas. En comparación con otras personas, que perpetúan relaciones dañinas, David supo reconocer que una relación no saludable se debe terminar, podemos asumir que el ejemplo de su madre influyó en la manera en la que él llevaba sus relaciones, y así como ella terminó con su padre por diversas causas, él supo también tomar esta decisión con su pareja. Se dio cuenta que cuando dos personas se lastiman o se hacen daño, la separación es la mejor opción, las experiencias previas con su madre y su padre lo ayudaron también a construir sus significados de noviazgo y de masculinidad.

Tuvo otro noviazgo serio después que duró aproximadamente un año, donde se presenta otro momento decisivo, ya que decidió terminar la relación después de darse cuenta de que

en realidad no estaba enamorado de esta chica y que no quería casarse con ella, expresó: “O sea ¿la amo?, ¿no puedo vivir sin ella nunca? No, no había sentido lo mismo que con la primera”. En este momento él cambia el curso de su vida de nuevo, en función de sus creencias y sentimientos.

Él reconoce que otro acontecimiento significativo fue cuando comenzó el noviazgo con Betty ya que posteriormente ella se convertiría en su esposa, el noviazgo duró aproximadamente 5 meses antes de que contrajeran matrimonio, esto es importante ya que él refiere que supo que era ella la mujer con la que quería pasar el resto de su vida, por que sintió lo mismo que había sentido antes con su primer novia, pero con más intensidad.

En los primeros años de su matrimonio comenta, que se dedicaron a viajar y a conocerse por que acepta que fue poco el tiempo que esperaron para casarse, denotando la creencia de que el matrimonio se construye primero de conocerse el uno al otro, pasar tiempo juntos, tener estabilidad en pareja, etc., es por esto que esperaron dos años de matrimonio antes de tomar la decisión de tener a su primer hijo. La función reproductiva en nuestra cultura y en general para los hombres, es la máxima expresión de la masculinidad, si un hombre no es capaz o decide no procrear, se le considera “menos hombre” e incluso se pone en duda su sexualidad, con la siguiente cita “Cuando ya pensábamos en quedar embarazados, pues resultaba que no podía, ella, yo sí podía eh! (entonación altiva)” podemos notar la importancia que él le da a la función reproductiva. En esta parte se presenta un momento importante en la vida de David como el deseo de ser padre, esto se refleja cuando él nos comenta que le pidió a su esposa que cuando estuviera embarazada se lo hiciera saber de una manera muy especial, de la misma forma refleja las expectativas que los padres crean respecto de sus hijos: “Pensaba en niñas, chinitas, les veía la cara mía, veía niñas, ósea nunca me paso por la cabeza tener un hijo”.

Él menciona que los hombres y las mujeres viven el proceso de embarazo de una forma distinta “cuando una mujer está embarazada, desde que sabe que está embarazada sabe que es suyo, porque lo tiene en su vientre, empieza a ver que crece, se mueve, se manifiesta de alguna forma, empiezan a crear un lenguaje de hijo-madre o madre-hijo”. En cambio comenta que un padre aunque este durante el proceso de embarazo o aunque sepa el sexo del bebé no siente lo mismo, hasta que lo conoce, expresa que tenía deseos de abrazarlo,

besarlo y conocerlo y que siempre está presente ese amor natural de saber que es su hijo. El amor a su esposa no lo hacía dudar si era o no el papá de ese bebé. El involucramiento de un padre con su hijo no es igual si este se concibe fuera del matrimonio, si la pareja es estable y afectiva u ocasional, en contraste con una formal; en el caso de David, al afirmar que siente un amor natural por sus hijos y que si no dudaba de su paternidad como el comenta, es producto de la estabilidad de la relación y el amor que siente por su pareja.

Asimismo otro momento de cambio en la vida del participante se presenta con la llegada de su primer hijo, ya que al verlo se dio cuenta de que era padre. *“En ese momento es cuando lo empiezas a amar porque ya lo conoces, ya lo viste, ya lo sentiste, ya lo cargaste; y una mamá no, una mamá lo trae desde que lo engendra”*. Con esto hace referencia a las diferencias entre hombres y mujeres en la experiencia de tener hijos. Estas diferencias pueden determinar el sentimiento de la madre hacia sus hijos, ellas al tener la seguridad de que son sus hijos los que cargan en el vientre, y al poderlos sentir dentro de ellas, el apego y amor se da primero que en los padres, que hasta que se cercioran que es su hijo y lo tienen físicamente consigo es cuando reconocen amarlo.

Los primeros siete meses de vida de su hijo vivieron en casa de la familia de su esposa. Cuando por fin se regresaron a su departamento los tres ya solos, es cuando él comenta que asumió la responsabilidad total sobre su familia, en sus palabras: *“¡En la torre!, pues ahora si soy el responsable de mi familia (...) ya no están mis suegros, mi mamá (...) ahora es mi responsabilidad y de mi esposa, pero más mi responsabilidad porque soy el hombre finalmente”*. Con estas palabras refleja la concepción del papel del hombre como padre como principal responsable de cubrir las necesidades primordiales de la familia, como de protección, provisión alimenticia, de salud etc. así como también las necesidades afectivas. Dentro de este contexto el entrevistado también menciona que ese momento de ser padre cambio totalmente su vida ya que cuando era soltero pensaba solo en él, de casado pensaba en él, pero también en su esposa y cuando nace su hijo, se piensa primero en su esposa, después en el hijo y hasta el último en sí mismo. Es en este momento que se encuentra a solas con su hijo por primera vez, que el entrevistado expresa haber sentido la ausencia de su padre y la necesidad de una mano dura ya que aunque su abuelo cumplía el rol de padre, pero no lo era en realidad y su madre no pudo cumplir con ese rol, que tal vez un padre

podiera haber cumplido. Con esto refleja que tiene una concepción de la paternidad como aquella figura responsable no solo de proveer, sino también de disciplinar y educar, en contraste con su figura materna que apelaba más a lo sentimental; todos los miembros de la sociedad tenemos en cuenta lo que un hombre y una mujer deben o no hacer y cómo lo deben hacer; por tradición los hombres deben ser los responsables de establecer control sobre la conducta de los hijos. Este tipo de paternidad corresponde al tipo de crianza que se le achacaba al padre mexicano en la época de los 60's y que a partir de los 70's se fue modificando este modelo hacia un padre que debiera ser más afectivo. Aunque aquí cabe preguntarse, ¿Por qué se cree que el padre de las épocas pasadas no estaban involucrados "afectivamente"? ¿El inculcar disciplina en los hijos no es tener afecto hacia ellos también?

El haberse dado cuenta de este sentir lo llevo a hacer una promesa a su hijo que posteriormente también se las hizo a sus otros hijos, que mientras él pudiera y tuviera vida iba a estar ahí, en todas las situaciones. El sentimiento de abandono y rechazo que sufren los hijos por parte de los padres, pueden generar que se repitan estos patrones, o bien, que decidan tomar un camino diferente, en función del aprendizaje que se derive de esto. El participante claramente se vio afectado por la ausencia de su padre en la niñez, y reconoce el daño que le hizo, por tanto, promete no poner a sus hijos en esa situación.

En cuanto a la dinámica familiar comenta que la distribución de las labores del hogar se da de manera equitativa al igual que las económicas, los ingresos que perciben los dos se fusionan en uno solo. En esta idea se ve reflejado el papel activo de la mujer en la economía familiar actual, en contraste con décadas anteriores, en donde como se mencionó antes, la mujer se dedicaba exclusivamente a las labores domésticas. Sin embargo acepta que ciertas tareas domésticas son exclusivamente relegadas a la mujer todavía, su siguiente frase lo representa: "No sé si sea por cuestión cultural, pero muchas veces como que los hombres nos volvemos muy conchudos ¿no?, pues decimos, no pues mi esposa ¿no?" también comenta que la mujer es en ocasiones la que impide que él colabore en ciertas tareas. Las mujeres también son en algunos casos resistentes al cambio, no aceptan que sus maridos colaboren en las tareas del hogar o se involucren en el cuidado de los hijos perpetuando así en algunos ámbitos, a las ideas con tinte machista de años atrás.

Para David, la relación con su esposa se encuentra en mayor nivel de importancia, antes de la relación que existe con sus hijos, ya que él considera que si se enfocará solamente en sus hijos, su relación marital, se deterioraría, y ante la ausencia de los hijos, el matrimonio fracasaría. En sus palabras:

“Entonces tratamos de estar pendiente los dos, mi esposa y yo de ellos, sin descuidar esa parte (refiriéndose a la vida marital) y ellos lo saben”.

Expresa sus ideas acerca de la paternidad al mencionar que como padre, se tiene la obligación de educar, de corregir, de enseñar, de estar pendiente en general. Comenta que la manera en que los padres eduquen a sus hijos los hará tomar buenas o malas decisiones en su vida, las cuales asume como su responsabilidad. *“El papel de los padres es también hacerles la vida a los hijos más fáciles para que logren sus sueños, dejar que ellos sean su propio límite. Los hijos, deben superar a los padres, que hagan lo que quieran pero que sean los mejores”*. Como se mencionó anteriormente también nos comentó que su creencia en Dios le ha enseñado como ser padre, ya que él ve a Dios como un padre que siempre está ahí, que provee de cuidado, de atención de amor, etc., de la misma manera él trata de ser así con sus hijos, que a lo mejor si el algún día no está físicamente con ellos, que ellos recuerden que tienen un padre que les ha tratado de inculcar ciertas cosas para su bienestar, no para su malestar. Podemos ver que también sus creencias religiosas le han ayudado a crear su representación de paternidad, como debe tratar y ser con sus hijos de acuerdo a como es Dios con él. De igual forma, afirma que en nuestra cultura la figura paterna es central ya que como padre se tiene el poder para ser una bendición o una maldición para los hijos, dependiendo de cómo se les trate. Entonces considera que como padre se deben tomar las influencias sociales de los roles establecidos para hombres y mujeres como positivas. Con esto hace referencia quizá a la figura del “macho” mexicano, bebedor, mujeriego, violento etc. características que el entrevistado reconoce que pueden dañar a los hijos.

Dos años después del nacimiento de su primer hijo, decidieron tener un segundo hijo, el cual también fue varón, pensando en que le haría bien tener un hermano al primero, para que no fuera egoísta o envidioso. El nacimiento del segundo hijo, se considera un momento clave ya que él expresa que si volvió a marcar su vida, ya que ahora eran cuatro lo cual lo

hizo considerar muchas otras cosas. Retomamos aquí los cambios que las familias va experimentando a lo largo de su ciclo vital, los reacomodos a los que se tienen que enfrentar en cuanto a roles, lo económico y lo social.

Después de tres años del nacimiento del segundo hijo ocurrió un tercer embarazo, cuando supieron que era niña, él se emocionó mucho por tanto se considera clave en su vida. Como se mencionó anteriormente el siempre mostro deseos de tener una niña "... Se me va a hacer tener mi hija...ya tendré quien me consienta más que estos (refiriéndose a sus dos hijos). Una vez más con estas palabras podemos ir construyendo su concepto de masculinidad, denotando en esas palabras que las mujeres pueden consentir (servir) a un hombre, más que un hijo varón. Por otro lado comenta que el embarazo fue normal, ya tenían la experiencia de los dos anteriores y de cierta forma ya sabían el "camino".

Las primeras complicaciones surgieron en la última etapa del embarazo, cuando su esposa sintió que ya era el momento de que naciera el bebé, decidieron acudir al médico, esta les dijo que todavía no era tiempo y le dio medicamento para aguantar los malestares y les dijo que esperaran una semana más. A los tres días regresaron al médico porque su esposa ya se sentía muy mal y la bebe dejó de moverse, en este momento David expresa haberse sentido desesperado y haberse querido poner en el lugar de su esposa. Finalmente cuando nació la niña el momento del alumbramiento él expresa haberla visto como "muerta", lo cual lo impactó y manifiesta haberse sentido muy mal "sentía que me moría".

Los doctores les dijeron que la niña había estado tragando meconio y que había tenido anoxia neonatal. La noche la paso con una burbuja de oxígeno él se mantuvo muy intranquilo, pero se tranquilizó al ver a la niña llorar y moverse. Al día siguiente por órdenes médicas tuvieron que transferir a la niña a un hospital con terapia intensiva ya que su respiración no era normal. Comenta que la partera le dijo: "Antes de que se la lleven pase a despedirse de la niña porque no saben si aguante el traslado", su reacción fue llorar y pedirle a Dios que se la dejará. Ya en el siguiente hospital, la indicaron como estable pero el diagnóstico debido a la negligencia del hospital anterior, fue parálisis cerebral. Él refiere el diagnóstico como "impactante, un shock, porque no lo esperas y piensas que todo va a ser normal. Al crearse los padres expectativas hacia los hijos no nacidos, resulta perturbador enfrentarse a la realidad, que rompe con el ideal esperado, en el caso del

entrevistado pudo haber significado en un primer caso, una gran desilusión al ver a la hija que tanto esperaba con esta condición y por otra parte una cierta emoción al satisfacer su deseo de tener una niña.

Él cree que su esposa vivió la noticia más intensamente, más angustiante, con más dolor y verla así lo angustiaba más a él, esta creencia se deriva, como se mencionó anteriormente, de su percepción de que las mujeres al tener un vínculo más fuerte con el hijo desde el vientre, sufren más cualquier daño que los hijos puedan sufrir.

Comentó que comenzaron a vivir la situación con “angustia, con miedo, pensando que sería de su futuro, fue como una pérdida, se tiene que vivir un luto, un duelo que se tiene que superar”, cuando aceptaron la pérdida, vivieron ese duelo y después se encontraron “del otro lado del charco” y ya se pusieron a pensar en cómo podían ayudar a su hija y que podían hacer por ella, lo cual lo llevo a buscar apoyos sociales como terapias, médicos especialistas, información y apoyo psicológico. También comentó que su creencia y fe en Dios les ayudó a salir adelante.

Los padres posteriormente a la noticia de que tienen un hijo con discapacidad suelen pasar por un proceso de duelo, el cual supone la aceptación de la “pérdida” o por el contrario la negación de esta. La aceptación tiene como consecuencia la integración del nuevo hijo en la familia que forzosamente se debe reorganizar y reestructurar para poder satisfacer las necesidades del mismo, para esto también influye el nivel de retardo en la niña para que los padres comiencen a buscar apoyos para lograr este objetivo de integración.

A los seis meses Joanna empezó a recibir sus primeras terapias en una clínica de terapias, cuatro meses después lograron ingresarla al CRIT, donde hasta la fecha se encuentra, y donde también reciben ayuda psicológica los padres sobre el trato hacia sus hijos.

David ha buscado que Joanna tenga una mejor calidad de vida, lo menos limitada posible impulsando su desarrollo donde también sus dos hijos se involucran en todos los aspectos con ella como cuidarla, cargarla, darle de comer, pasar tiempo con ella hasta el punto en que ella también se ha convertido en su prioridad. David también se involucra con Joanna, expresándole todo el amor que siente por ella de muchas maneras, él se refiere a su hija como un “ángel”, como un “milagro” y que tenerla resulta muy “bonito”.

Al hablar de otros niños con capacidades diferentes, David menciona que no todos los padres reaccionan de la misma forma ya que él recuerda ocasiones donde ocurre el abandono por parte de uno o ambos padres, donde se culpan por la condición del niño o la niña, donde los esconden o aíslan por vergüenza o simplemente no aguantan la presión.

La forma de ser con su hija demuestra un involucramiento más afectivo, más cercano, característico de la “nueva paternidad” que propone esto precisamente, que el padre deje de ser solamente el proveedor y comience a involucrarse en todos los aspectos del hijo, independientemente del sexo del hijo.

Por otro lado, él menciona que su economía en un inicio se vio afectada por los gastos no contemplados después del parto pero que a lo largo, ya no lo considera así si no que se percibe como “bendecido” ya que gracias Joanna se ha dado cuenta que hay mucha gente que los quiere y los ha apoyado moral y económicamente, como a su vez ellos apoyan a padres con la misma situación. En este aspecto podemos ver cómo la gente que rodea a las familias que tienen algún miembro con discapacidad se preocupan y reconocen que representa un gasto inesperado y mayor que probablemente la familia no pueda afrontar sin apoyo.

CONCLUSIONES

La paternidad no se construye a partir de un solo aspecto, está en estrecha relación con la masculinidad y que efectivamente como lo menciona Rivera (2004) son un conjunto de factores los que afectan su desarrollo. Dentro de estos factores podemos reconocer los socioculturales, los familiares, los económicos, la escolaridad y los rasgos particulares de la personalidad del individuo.

A través del conocimiento de la historia de vida del entrevistado, pudimos vislumbrar cómo estos factores se reflejan en su ejercicio como padre. Por ejemplo, el hecho de que el pertenezca a la cultura mexicana lo hace tener una idea de lo masculino en particular, vemos como expresa que los hombres representan la figura de autoridad, de poder, que tienen la responsabilidad de sustentar y resguardar a la familia; en contraste con la figura femenina, la cual concibe como sensible, más dedicada a las tareas del hogar y capaz de establecer una relación más entrañable con los hijos pero que también él asume un nuevo significado al ser partícipe del cuidado de sus hijos expresando su cariño con halagos y pasando tiempo con ellos, como lo proponen los exponentes de “La nueva paternidad”. Y que quizá esto se deba a sus creencias religiosas y su “deber ser padre”, arraigado desde pequeño.

Los factores familiares influyeron en su formación como hombre al tomar de las figuras masculinas que conformaron su familia como su abuelo, su padre biológico y en alguna ocasión su tío. Lo anterior está explicado por Kaufman (1989) cuando dice que las concepciones que los hombres tienen de sí mismos se vinculan directamente con sus experiencias de ser hijos de hombres y de ser padres de hijos. En su formación como padre su familia jugó un papel fundamental, los patrones de convivencia familiar, las relaciones de apego establecidas se convirtieron en bases fundamentales para su posterior práctica paternal.

Su situación económica particular contribuyó a su deseo de superación profesional, parte importante en la construcción masculina como proveedor económico para su familia, podemos ver el tener un ingreso estable, y recibiendo también el apoyo económico de su

esposa, le permite pasar más tiempo con su familia y estar satisfecho en cuanto a lo que les puede ofrecer y así definirse o sentirse como un “buen hombre”.

De lo anterior no podemos generalizar, sería atrevido decir que todos los hombres que compartan algunas características similares con nuestro participante, ejercerán la paternidad del mismo modo. Como bien apuntan Alatorre y Luna (2000),(citado en Sarto, 2001) los patrones de paternidad no son homogéneos y universales.

Se puede concluir también que la relación de pareja representa la base de la familia, si es estable, como en el caso del participante, el ejercicio de la paternidad será más satisfactorio y se logra sobrepasar las adversidades con mayor éxito. La llegada de un hijo con discapacidad puso a prueba lo anterior, un factor clave en la aceptación de la discapacidad y el haber pasado el proceso de duelo de manera satisfactoria fue la solidez de la pareja ya que como lo menciona Ajurriaguerra (1980), (citado en Sarto ,2001) las familias que tienen un hijo enfermo reaccionan, cuando los lazos familiares son fuertes, el hecho contribuye a la unión y el hijo se incorpora en el seno de la familia unida. Otro hecho que beneficia esto son los aportes sociales que reciba la familia (Vallejo, 1999).

La búsqueda de ayudas sociales, información y servicios es un proceso por el cual pasa la mayor parte de las familias con hijos con discapacidad. Estas instituciones colaboran no solo a que los niños tengan una mejor calidad de vida, sino también los padres ya que al unirse a un grupo donde comparten necesidades y características similares los ayudan a no sentirse aislados ni diferentes a las demás familias. También son de gran utilidad para que la población en general cambie sus perspectivas sobre las personas discapacitadas, ya que en décadas anteriores, la discapacidad era vista como una maldición o algo vergonzoso, hoy se ha empezado a aceptar a estas personas dentro de círculos donde antes eran rechazados como colegios regulares etc.

Entonces, la relación de nuestro participante con su hija está determinada por todo lo mencionado anteriormente, podemos afirmar que como varios autores mencionan existen paternidades y masculinidades, y cada individuo es único en sus construcciones y representaciones.

Nos pudimos dar cuenta a su vez que en esta familia en particular se han equiparado los roles tanto masculino como femenino en el sentido de que madre y padre comparten labores tanto domésticas, económicas y de crianza; aunque no del todo, ya que ciertos patrones de comportamiento de género no parecen haber sido modificados.

Muchas cosas en la vida pueden poner a prueba la relación de pareja: privaciones económicas, familiares, la enfermedad de algún miembro de la familia y la llegada de los hijos. Cuando uno de los hijos posee una discapacidad, la relación de pareja exige una especie de asociación materno-paterna que rebasa las funciones tradicionales surgidas dentro de la familia. Tal vez la relación no cambie mucho; sin embargo, puede dañarse por la forma en que cada uno de los miembros de la pareja actúa respecto de las necesidades especiales de los hijos o, incluso, puede fortalecerse, como en el caso de la familia de nuestro participante, porque están centrando su atención en el mismo objetivo, en el mismo reto.

A pesar de ello, muchos niños con discapacidad son capaces de tener un comportamiento más independiente, apropiado y maduro del que muestran, lo cual favorece la relación del padre con el hijo, en términos de que sus expectativas para los hijos son mejores y las relaciones de convivencia son más frecuentes. Eso permite que ambos, padre e hijo, compartan experiencias y momentos de la vida cotidiana que favorezcan el desarrollo personal de cada uno de ellos en diferentes ámbitos como el social, el familiar y el educativo.

Cabe señalar que la paternidad puede verse como una experiencia que conlleva tanto responsabilidades como satisfacciones, las cuales son vividas según las circunstancias en las que se encuentran los varones quienes, además, atraviesan por diversos acontecimientos de los cuales aprenden en el ejercicio cotidiano de la paternidad y la participación masculina en la crianza y el cuidado de los hijos. Cuidar a un hijo con discapacidad requiere de un trabajo extra del padre y de la madre, así como de cosas distintas que hacer y de qué preocuparse en mayor medida que con un hijo sin alguna discapacidad

Para entender los cambios suscitados dentro de las familias de hijos o hijas con discapacidad, debe investigarse más acerca de cada una de las fases en cuanto a la

aceptación y reorganización por las que pasan todos los integrantes de la familia, ya que cada uno de ellos tiene expectativas diferentes que establecen formas particulares de funcionamiento. Esto conlleva analizar las múltiples maneras en que tales padres acepten la idea de ser “especiales” y el uso de estrategias apropiadas para afrontar y resolver las vicisitudes y desafíos que comportan el tener un hijo con discapacidad.

Para conocer a gran escala como ejercen la paternidad con hijos discapacitados los varones, sería conveniente realizar estudios con muestras poblacionales significativas que compartan ciertas características para así poder identificar similitudes y discrepancias en su labor paterna.

También se recomienda la recolección de información no solo del padre, sino de las personas más allegadas a él y que puedan dar cuenta de su ejercicio paterno.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, R. (1978) *La red de la expansión humana*, Casa Chata, México.
- Ammerman, R. T. (1997). Nuevas tendencias en investigación sobre la discapacidad. En *II Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad*. Libro de Actas, Salamanca, Universidad de Salamanca-IMSERSO.
- Antaki, C. (1994). *Explaining and arguing: The social organization of accounts*. London, UK: Sage.
- Araya, S. (2007) *De lo invisible y cotidiano. Familias y discapacidad*. Revista electrónica “actualidades investigativas en Educación” Universidad de Costa Rica, pp.1-19 Vol. 7
- Astorga, F. (2007). *Manual Básico sobre el Desarrollo Inclusivo*. Nicaragua: Handicap Internacional.
- Asturias, L. (2004) “La construcción de la masculinidad y las relaciones de género”, en C.Lomas (comp.) (2004) *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Barcelona. Paidós Ibérica, pp. 65-78.
- Barnett, R. C., & Baruch, G. K. (1987). Social roles, gender and psychological distress. In R.C. Barnett, L. Biener & G. K Baruch (Eds.), *Gender and stress* (pp. 122-143). New York, USA: Free Press.
- Barragán, F. (2002) “Masculinidades en la Nueva Europa: de la homofobia a la ética del cuidado de las demás personas” en A. Rincón (coord.), *Congreso Internacional: Los hombres ante el nuevo orden social* (pp. 157-179). Vitoria: Instituto Vasco de la Mujer.
- Bergman, S. (1995). Men’s psychological development: a relational perspective. In R. F. Levant & W. S. Pollack (Eds.), *A new psychology of men* (pp. 33-67). New York, USA: Basic Books.
- Bernard, J. (1981). The good provider role. Its rise and fall. *American Psychologist*, 36, 1-12.
- Billig, M. (1987). *Arguing and thinking: A rhetorical psychology*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Blazina, Ch. (1997). Fear of the feminine in the Western psyche and the masculine task of disidentification: Their effect on the development of masculine gender role conflict. *The Journal of Men’s Studies*, 6, 55-68.

- Blazina, Ch. & Watkins, C. (2000). Separation/individuation, parental attachment, and male gender role conflict: attitudes toward the feminine and the fragile masculine self. *Psychology of Men and Masculinity*, 1(2), 1126-132.
- Bly, R. (1990). *Iron John*. New York, USA: Addison-Wesley.
- Bonino, L. (2000) "Varones, género y salud mental: Reconstruyendo la "normalidad" masculina" en M. Segarra y A. Carabí (eds.) (2000) *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria.
- Bourdieu, P. (1990) *Sociología y Cultura*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Grijalbo, México.
- Brownson, Ch. & Gilbert, L.A. (2002). The development of the discourses about fathers inventory: Measuring fathers perceptions of their exposure to discourses. *Psychology of Men and Masculinity*, 3(2), 85-96.
- Candel, I. (1998). *Bases de la integración: familiar, escolar y social*. En: Revista Síndrome de Down. Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura en Murcia (España).
- Caplan, G. (1980). *Principios de psiquiatría preventiva*. Argentina: Paidós.
- Castells, M. y Subirats, M. (2007) *Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?* Madrid. Alianza Editorial
- Chodorow, N. (1978). *The reproduction of mothering*. Berkeley, USA: University of California Press.
- Comas, D. (1995) *Trabajo, género, cultura*. Barcelona, Icaria.
- Connel, R. W. (1997) "La organización social de la masculinidad" en *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.) Cap. 2, ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp. 31-48. Santiago de Chile, Chile.
- Consejo Nacional de Rehabilitación. (2005). *Manual para conocer la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Costa Rica: Consejo Nacional de Rehabilitación y Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
- Coria, C. (1991) *El sexo oculto del dinero*, Paidós, México.
- Corsi, J. (1995) *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires.
- Cowan, C. P., & Cowan, P. A. (1987). Men's involvement in parenthood: Identifying the antecedents and understanding the barriers. In P.W. Berman & F. A. Pedersen (Eds.), *Men's*

- transitions to parenthood: longitudinal studies of early family experience* (pp.145-174). Hillsdale, USA: Erlbaum.
- Cunningham, C. y H. Davis (1994). *Trabajar con los padres. Marcos de colaboración*. México: Siglo XXI.
- Davis, M.; McKay, M. y Eshelman, E. R. (1988). *Técnicas de autocontrol emocional*, Madrid, Martínez Roca.
- DeLarossa, R. (1988). Fatherhood and social change. *Family Relations*, 37, 451-457.
- DeVault, M. L. (1991). *Feeding the family: The social organization of caring as gendered work*. Chicago, USA: University of Chicago Press.
- Doyle, J. A. (1989). *The male experience*. Dubuque, USA: William C. Brown.
- Edley, N., & Wetherell, M. (1999). Imagined futures: Young men's talk about fatherhood and domestic life. *British Journal of Social Psychology*, 38, 181-194.
- Edwards, D. (1997). *Discourse and cognition*. London, UK: Sage.
- Erickson, E. (1980) *Identidad, juventud y crisis*. Taurus, Madrid.
- Festa, E. (2005) *Algunas consideraciones sobre pobreza, discapacidad y comunidad*. En Encuentro Nacional de Familias de Personas con Discapacidad. Argentina
- Freud, Sigmund, "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica", "La sexualidad femenina", "La feminidad", en *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981. Resumen en este apartado una lectura de los textos de Freud que he expuesto en *La sexualidad femenina y su construcción imaginaria*, Madrid, Saltés, 1988 y *Deseo y representación. Convergencias del psicoanálisis y la teoría feminista*, Madrid, Síntesis, 2001.
- Giner, S y Torres, C. (1998). *Diccionario de sociología*. Editorial Alianza.
- Godelier, M. (1986) *La formación de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*. Madrid. Akal Universitaria, (versión original francesa publicada en 1982).
- Goldner, V. (1989). Generation and gender: Normative and covert hierarchies. In M. McGoldrick, C. M. Anderson & F. Walsh (Eds.), *Women and families* (pp. 42-60). New York, USA: Norton.

- Guasch, O. (2008) "Género, masculinidad y edad" en A. Téllez y J. E. Martínez (coords.) (2008) *Investigaciones antropológicas sobre género: de miradas y enfoques*. Elche, Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género (SIEG), Universidad Miguel Hernández de Elche, pp.43-54.
- Gutmann, M. (2000) *Ser hombre en la ciudad de México, ni macho ni mandilón*. México. El Colegio de México.
- Gutmann, M. (1988) "Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad" en *Revista de estudios de género. La ventana*, Núm. 8, diciembre-, 1998, pp. 47-99 Universidad de Guadalajara.
- Hare-Mustin, R. (1989). The problem of gender in family therapy theory. En M. McGoldrick, C.M. Anderson & F. Walsh (Eds.), *Women and families* (pp. 61-77). New York, USA: Norton.
- Hartley, R. (1959). Sex-role pressures in the socialization of the male child. *Psychological Reports*, 5, 457-468.
- Heritage, J. (1984). *Garfinkel and ethnomethodology*. Cambridge, UK: Polity.
- Hochschild, A. (1989). *The second shift: Working parents and the revolution at home*. New York, USA: Viking Press.
- Horton, P. y Hunt, C. (1994), *Sociología*, México, Mc Graw Hill.
- Ingalls, R. P. (1987). *Retraso mental. La nueva perspectiva*. México: El Manual Moderno.
- Jociles, M. I. (2001) "El estudio sobre las masculinidades" en *Rev. Gaceta de Antropología* N° 21. Granada.
- Kaufman, M. (1989) *Hombres: Placer, Poder y Cambio*. CIPAF, Santo Domingo, p.99.
- Lamb, M.E. (1987). Introduction: The emergent American father. In M. E. Lamb (Ed.), *The father's role: Cross-cultural perspectives* (pp. 3-25). Hillsdale, USA: Erlbaum.
- Levant, R. F. (1990). Coping with the new father role. In D. Moore & F. Leafgren (Ed.), *Problem-solving strategies for men in conflict* (pp. 81-94). Alexandria, USA: AACD.
- Levant, R. F., & Pollack, W. S. (Eds.) (1995). *A new psychology of men*. New York, USA: Basic Books.
- Lewis, C. (1986). *Becoming a father*. Milton Keynes, UK: Open University Press.

- Lomas, C. (2004) “¿Los chicos no lloran?”, en C. LOMAS (comp.) (2004) *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Barcelona. Paidós Ibérica, pp. 9-29.
- Lomas, C. (2005) “¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, pp. 259-278.
- Lorente, M. (2004) *El rompecabezas. Anatomía del maltratador*. Barcelona. Ares y Mares.
- Lorente, M. (2009) *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*, Barcelona, Destino.
- Mahalik, J. R., Cournoyer, R. J., DeFranc, W., Cherry, M., & Napolitano, J. M. (1998). Men's gender role conflict and use of psychological defenses. *Journal of Counseling Psychology*, 45, 247-255.
- Manzo, Vázquez, Jacobo y Tenorio (2011). Maternidad y Paternidad: una reflexión desde el psicoanálisis. *Uaricha Revista de Psicología*, 8 (16), Recuperado desde: http://www.revistauaricha.org/Articulos/uaricha_0816_001-011.pdf
- Marková, I. (1996). En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales. En Páez, D., Blanco A., *La teoría sociocultural y la psicología social actual*. Madrid, España: Aprendizaje.
- Martínez, V. (2002) “Roles masculinos y construcción de una cultura de paz” en A. Rincón (ed.) (2002) *Congreso Internacional: Los hombres ante el nuevo orden social*. San Sebastián. Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer. Págs. 135-156.
- McGill, P. (2005). *Cómo criar un niño con necesidades especiales*. National Dissemination Center for Children with Disabilities New Digest, 20, 1-24.
- Mead, M. (1990) *Sexo y temperamento*. Paidós, Barcelona.
- Miller, J. (1976). *Toward a new psychology of women*. Boston, USA: Beacon Press.
- Montesinos, R. (2002) *Las Rutas de la Masculinidad*, Gedisa Editorial, Barcelona, Esp. Pp. 173-176.
- Moore, R. y Gillette, D. (1993) *La nueva masculinidad*. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica S. A.
- Moos, R. (1989). *Coping with Physical Illness: New Perspective*. Nueva York: Plenum Press.

- Morgan, D. (1999) "Aprender a ser hombre: Problemas y contradicciones de la experiencia masculina" en C. Luke (Comp.) (1999) *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Madrid. Morata. Págs. 106-116.
- Núñez, G. (1999) *Sexo entre varones, poder y resistencia en el campo sexual*. México. El Colegio de Sonora y el PUEG-UNAM.
- O'Neil, M. (1982). Gender role conflict and strain in men's lives: implications for psychiatrists, psychologists, and other human service providers. In K. Solomon & N. B. Levy (Eds.), *Men in transition* (pp. 5-40). New York, USA: Plenum Press.
- Ortega, M. (2005) *Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres: estudio en cuatro países de Centroamérica*. Managua : UNFPA-CEPAL, 2005 , pp. 16-50.
- Ortega, Salguero y Garrido (2007). *Discapacidad: paternidad y cambios familiares*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Ortega, Torres, Reyes y Garrido (2010). Paternidad: hijos con discapacidad. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 12 (1). Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212393008>
- Paterna, C. (2005). *Creencias de los hombres sobre lo que significa ser padre*. Revista Interamericana de psicología. Universidad de Murcia España, pp. 275-284 Vol. 39
- Peck, S. (1996). What is a good father? An exploratory look at men's beliefs about the paternal role. *The Journal of Men's Studies*, 4(4), 375-383.
- Pleck, J. H. (1981). *The myth of masculinity*. Cambridge, UK: MIT Press.
- Potter, J., & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. London, UK: Sage.
- Rivera, R., Ceciliano, Y. (2004) *Cultura, Masculinidad y Paternidad: Las Representaciones de los Hombres en Costa Rica*, 2ª ed. San José C.R: Flacso, 2004, pp. 32-38.
- Rojas, L. (2005) "Semillas y antídotos de la violencia en la intimidad" en I. Alberdi y L. Rojas (2005) *Violencia: Tolerancia cero*. Barcelona. Fundación "La Caixa".
- Rotundo, E. A. (1985). American fatherhood: A historical perspective. *American Behavioral Scientist*, 29, 7-25.

- Rustia, J. G., & Abbott, D. (1993). Father involvement in infant care: Two longitudinal studies. *International Journal of Nursing Studies*, 30(6), 467-476.
- Sarto, P. (2001) *Familia y discapacidad*. Universidad de Salamanca, pp. 2-11.
- Scanzoni, J., & Fox, G. L. (1980). Sex roles, family and society: Theseventies and beyond. *Journal of Marriage and the Family*, 42,743-756.
- Sennett, R. (1980) *La autoridad*. Alianza Universidad, Madrid.
- Silverstein, L. (1991). Transforming the debate about child care andmaternal employment. *American Psychologist*, 46(10), 1025-1032.
- Silverstein, L., Auerbach, C. F., Grieco, L., & Dunkel, F. (1999). Do promise keepers dream of feminist sheep? *Sex Roles*, 40(9-10), 665-688.
- Skliar, C. (2004). *La invención de la alteridad deficiente desde los significados de la normalidad*. Argentina: FLACSO.
- Skliar, C. (2000). Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. En Gentili, P. *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Santillana, Buenos Aires.
- Sorrentino, A. M. (1990). *Handicap y rehabilitación.*, Barcelona, Paidós.
- Sterm, F. (2005). *El estigma y la discriminación. Ciudadanos estigmatizados, sociedades lujuriosas*. Argentina: Novedades Educativas.
- Téllez, A. (2001) “Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural” en *Gaceta de Antropología*, N° 17-17. Granada.
- Téllez y Verdú (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. Universidad Miguel Hernández de Elche. Recuperado desde: <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>
- Thompson, E., & Pleck, J. (1986). The structure of male role norms. *American Behavioral Scientist*, 29(5), 531-543.
- Turner, R. (1970). *Family interaction*. New York, USA: John Wiley.
- Vallejo, J.D. (1999) Duelo de los padres ante el nacimiento de un niño con discapacidad. Universidad de Antioquia. Recuperado desde: <http://www.iatreia.udea.edu.co/index.php/iatreia/article/viewFile/335/257>

ANEXO 1.GUÍA DE ENTREVISTA (PATERNIDAD CON UN HIJA CON DISCAPACIDAD)

